



# FLASSES

# FLASSES ON-LINE

- NÚMERO II -

Año 2021

Boletín electrónico oficial  
Federación Latinoamericana de Sociedades  
de Sexología y Educación Sexual



## EDITORIAL

¡Queridos colegas!

Los comités organizadores y científicos del XX Congreso FLASSES están contentos con el gran interés de los colegas por participar en el congreso. Tendremos seis conferencias magistrales con colegas internacionales sobre temas muy interesantes. Recibimos para el XX Congreso propuestas de más de cuarenta simposios, diez mesas, tres talleres y 110 comunicaciones orales. Los días 20 y 21 de mayo tendremos 6 salas

simultáneas y el sábado día 22 de mayo serán 7 salas simultáneas en la mayoría de los horarios, si todos confirman su presencia. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar el 23 de mayo por la mañana.

Los colegas Annamaria Giraldi, Lori Brotto, Pedro Nobre, José Luis García, Cristina Fridman y yo hablaremos en las conferencias magistrales. Como en otras ocasiones hay muchas opciones de temas, sugerimos que todos accedan al programa científico en la Website antes del inicio del congreso día 20 de mayo

con el objetivo de elegir qué salas participarán en la discusión. Mire en [www.clases2021online.com](http://www.clases2021online.com)

¡El curso FLASSES tendrá como tema “La sexualidad y sus preocupaciones durante las etapas de la vida” y tendrá siete de sus directores! Será el viernes día 21, durante toda la tarde. ¡Imperdible!

El enlace para inscritos y ponentes para ingresar al congreso llegará por correo electrónico. Por lo tanto, ¡esté atento a su e-mail! Participa en nuestro XX Congreso del 20 al 23 de mayo. Más

información sobre los temas científicos del congreso en este Boletín.

En este boletín contamos con artículos y reflexiones de colegas de México, España y Ecuador, además de mi columna "Más allá del sexo" titulada "La vagina es democrática: evita la atrofia", todos los textos contribuyen a nuestro enriquecimiento en sexología en sus diversos aspectos.

Besos con cariño

Jaqueline Brendler

# INDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>1. Editorial</b>  | 1  |
| <b>2. Artículos</b>  |    |
| 2.1 Mitos viejo y nuevos sobre el concepto de sexualidad (I)<br><i>Félix López Sánchez (España)</i>                    | 4  |
| 2.2 Los silencios ocultos del malestar. Las huellas que deja la<br>Violencia sexual<br><i>Isabel Benítez (Ecuador)</i> | 10 |
| 2.3 La sexología y la perfilación criminal<br><i>Víctor Hugo Flores Ramírez (México)</i>                               | 18 |
| <b>3. Columna: “Más allá del sexo”</b>   | 27 |
| <i>Jaqueline Brendler (Brasil)</i>   |    |
| <b>4. Reflexiones</b>  |    |
| 4.1 Redes afectivas<br><i>Nilda Chiaraviglio (México)</i>  | 29 |
| 4.2 Vino y sexo: cata de placeres<br><i>José Luis Arrondo Arrondo (España)</i>   | 32 |
| 4.3 Consumo de películas sexuales y cambios en las conductas<br><i>José Luis García (España)</i>                       | 38 |
| <b>5. XX Congreso latinoamericano de Sexología y Educación Sexual</b>  |    |
| 5.1 Avances del congreso   | 45 |
| 5.2 Premios Bianuales FLASSES  | 55 |
| <b>6. Normativas</b>   |    |
| 6.1 Requisitos para ser miembros individuales de FLASSES   | 61 |
| 6.2 Auspicios a cursos de postgrado, maestrías y doctorados<br>de las sociedades FLASSES                               | 62 |
| <b>7. Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de FLASSES</b>   | 63 |
| <b>8. Calendario de eventos</b>  | 65 |

# ARTÍCULO

## MITOS VIEJOS Y NUEVOS SOBRE EL CONCEPTO DE SEXUALIDAD (I)

**Félix López Sánchez.** Doctor en Psicología. Máster en Psicología Clínica y en Sexología. Catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca (España).



flopez@usal.es

### Resumen:

Proponemos en este artículo, un concepto de sexualidad que pone el acento en lo que de más específico tiene la sexualidad humana. Ésta ha dado un salto cualitativo, porque los seres humanos podemos tomar decisiones sobre nuestra ida sexual y amorosa. Las mujeres pueden desear, excitarse y gozar de la sexualidad en cualquier momento del ciclo, estando embarazadas y después de la menopausia. Hombre y mujeres podemos decir "sí" o "no, en todo momento y situación; y podemos construir con libertad nuestra biografía sexual y amorosa.

Para ello se analizan algunos viejos y nuevos mitos; y se amplía el concepto de sexualidad con una propuesta de ética sexual y amorosa, frente a los malos usos de la libertad.

**Palabras clave:** mitos sexuales, sexualidad, ética sexual y amorosa.

**Summary:** We propose, in this article, a concept of sexuality that emphasizes what is most specific about human sexuality. This has taken a qualitative leap, because human beings can make decisions about our sexual and loving way. Women can desire, get excited and enjoy sexuality at any time in the cycle, being pregnant and after menopause. Man and women can say "yes" or "no, at all times and situations; and we can freely build our sexual and loving biography. To do this, some old and new myths are analyzed; and

the concept of sexuality is expanded with a proposal of sexual and loving ethics, in the face of misuse of freedom.

**Keywords:** sexual myths, sexuality, sexual and loving ethics.

## 1.- VIEJOS MITOS

**1.1- La sexualidad es la enfermedad de la naturaleza.** Es una idea defendida por el cardenal Lotario, allá por la edad media (López, 1996). Es un texto extremo, que refleja hasta donde pudo llegar esta tradición.

“Consideraré con lágrimas de qué está hecho el hombre, qué haya de ser el hombre. Ciertamente el hombre formado de la tierra, concebido en la culpa, nacido para el castigo, comete acciones depravadas, vanidades que no convienen, se hace pasto del fuego, comida de gusanos y masa de podredumbre...Formado ha sido el hombre del lodo, de ceniza y de lo que es más vil que todo eso: del sucísimo esperma. Concebido en el mal olor de la lujuria.

La concupiscencia es... la enfermedad de la naturaleza... El coito... nunca ha lugar sin...el mal olor de la lujuria... La sangre menstrual... es tan detestable u sucia que, a su contacto, las mieses no germinan, los arbustos se secan, las hierbas mueren, los árboles pierden su fruto y los perros, si la prueban, enferman de rabia”

Puede parecer exagerado este texto, pero no lo es tanto. La iglesia siempre ha tenido tres enemigos del alma: el mundo, el demonio y la carne. La carne considerada la parte mala del hombre; y de ella, los genitales son las partes bajas.

Por supuesto, los creyentes actuales no piensan estas cosas, tampoco la jerarquía es tan sexofóbica. Y también en ella se pueden encontrar textos sexofílicos, como el Cantar de los Cantares, en la Biblia, y la poesía amorosa de San Juan de la Cruz. Pero las Iglesias Cristianas, en su versión ortodoxa, no se han reconciliado aun con la sexualidad, en numerosos aspectos

En la navidad de 2015, escribía yo una carta pública al nuevo Papa, hombre más abierto y menos sexofóbico que buena parte de la jerarquía; en ella le ponía de manifiesto la necesidad de que la religión cristiana se reconcilie con el hecho sexual humano:

“Usted me parece un buen hombre; y por eso me permito felicitarle en estas fiestas. Más aun, le felicito en concreto por canonizar a la Madre Teresa, que en sí misma es un milagro, de forma que no veo necesario que haya tenido que hacer otro para declararla Santa. No sé si es una buena idea pedirle tanto a los santos.

También le escribo para hacerle una petición que supongo imposible, pero lo intento, por si acaso. Se trata de sugerirle, con todo respeto, que habiendo nacido Jesús de María y siendo tan pobre, hay dos cosas del evangelio, libro tan maravilloso como es, que no me cuadran.

Una es que se diga que María tuvo el niño siendo Virgen, cosa que a mi entender no era posible, al menos en aquellos tiempos. Tampoco comprendo que además de poner en dificultades a José, Dios decidiera prescindir de la actividad sexual y amorosa para venir al mundo, máximo habiéndonos hecho sexuados a los hombres, que es lo que pretendía ser el hijo Dios.

Es verdad que de niño me decían que María había tenido al niño sin que se rompiera nada y sin mancharse, como el rayo del sol pasa por el cristal. Ya entonces me pareció muy raro, yo soy un niño del pueblo y conocía muy bien como quedaban preñadas las vacas, las yeguas, etc.; por eso ahora me pregunto si esta historia no será un añadido tardío a los evangelios, justo por aquellos que llegaron a considerar la sexualidad como la enfermedad de la naturaleza. ¿Es que Jesús no fue un hombre sexuado? ¿Quiso Dios evitarle el deseo y sus tentaciones?

Tampoco acabo de entender que pintan los reyes en el portal de Belén. Desde luego, está claro que llegaron tarde, dejando a los pobres José y María sin posada y sin matrona, con la compañía de una mula y un buey, teniendo un pesebre por cuna. ¿No fueron los reyes avisados a tiempo?, ¿Los camellos fueron lentos? Porque parece que fueron guiados por una estrella, predecesora de los artificios que se usan ahora para comunicarnos. Y no creo que, estando en manos de Dios, la estrella se equivocara confundiéndolos durante un tiempo.

Me parece más razonable que fueran los pastores los que les echaran una mano, como los cabreros a nuestro Don Quijote. Los pastores siempre fueron buena gente y ellos sí que saben de pobreza y dureza de la vida.

No quiero molestar, pero si se puedo pedir algo este año, yo deseo que hagan estos cambios en el evangelio:

Nos gustaría saber que José y María disfrutaron de la vida, antes y después del matrimonio, y que los reyes siguieron en sus palacios, que es su sitio natural. Me parece un regalo de mal gusto dejarle regalitos inútiles en tales circunstancias, después de condenarles a la pobreza.”

Con todo respeto

Nota para el lector:

Busque en internet cuando se declaró el dogma de la Inmaculada Concepción. ¿Por qué tardó la iglesia tantos siglos en formular este dogma?

Sepa qué en otros escritos no reconocidos por la Iglesia, la virgen no aparece como virgen y Jesús estuvo casado. Es decir, no hacen una narración tan sexofóbica del nacimiento y vida de Jesús. En los Evangelios, Jesús perdona y defiende, frente a los lapiladores, a una adúltera. Y reconoce que “todos somos pecadores”.

Por otra parte, en el Antiguo Testamento se encuentran textos contradictorios sobre la sexualidad, sexofóbicos y sexofílicos, como El Cantar de los Cantares; también, en textos recientes del Vaticano II, se da una visión más alegre y benevolente de la sexualidad.

Y lo que es más importante, en la actualidad, gracias a la secularización, que también ha llegado a los creyentes, éstos no son, salvo excepciones muy concretas, fundamentalistas, no participan de estas ideas y tienen una moral sexual muy similar a los no creyentes.

**1.2.- La sexualidad son las “partes bajas”.** Forma popular de llamar a los genitales.

Recorriendo los pueblos de la meseta y las montañas salmantinas, en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, escuchamos muchas veces esta manera de referirse a la sexualidad: partes bajas, los bajos, etc.

Y no era infrecuente la siguiente escena, cuando acudían a mi consulta en la Facultad de Psicología:

-“Mire usted, vengo porque tengo un problema en las partes bajas”.

A lo que me acostumbre a responder con una sonrisa:

-“Bien que lo siento, pero se ha equivocado de consulta, yo no sé nada de juanetes”.

Esto producía una reacción de desconcierto seguida, entre risas, de una frase similar a la siguiente:

-“Usted sabe a lo que me refiero”, etc.

Así, entre bromas, le pedía que me dijeran dónde estaban esas partes: “si no están en los pies, ¿dónde están?”, para que acabara reconociendo que más bien “en el centro del cuerpo”.

Yo acabada diciéndole que entonces sería mejor llamarlas “partes centrales” o, “kilómetro cero”, si para él eran la medida de todas las cosas. También les hacía ver que “lo que no se puede nombrar” es lo que más nombres tiene, idea bien sencilla que suele sorprenderle a la gente, al caer en la cuenta de este hecho tan revelador.

Somos partidarios de usar el lenguaje profesional, a la vez que el popular, con condiciones: que no sea sexista, violento, soez u ofrezca una visión negativa de la sexualidad.

Hay muchos más viejos mitos sobre el concepto de la sexualidad, pero me preocupan más los nuevos, hoy muy extendidos en esta sociedad de libre mercado que ha convertido la sexualidad en un producto más de consumo obligatorio.

## **2. NUEVOS MITOS**

### **2.1.- La sexualidad es un instinto biológico, como otros. La necesitamos como el comer.**

Este está hoy muy extendido, a diferencia de los anteriores, que causan risa a nuestros adolescentes y jóvenes. Y no es para menos.

El primero de ellos, la banalización de las conductas sexuales. Éstas son una mera descarga placentera de la tensión sexual, legitimando toda conducta. Lo demás (afectos, intimidad, compromisos posibles) se minusvaloran o rechazan.

El segundo, considerar que la actividad sexual es obligatoria, como el comer. Favorece una visión irracional y cuestiona la libertad de los seres humanos para tomar decisiones sobre la vida sexual. No podemos decidir no comer y no beber, sin que

nuestra vida sea imposible. Sí podemos decir “sí yo no” ante una posibilidad de tener relaciones sexuales, sin que la vida esté amenazada.

El tercero, reducir el enamoramiento a la bioquímica del enamoramiento, asegurando que este afecto dura lo mismo que dicha bioquímica.

En realidad, en la especie humana, ni “el hambre y el comer” son solo una actividad biológica. Por eso podemos llegar a enfermarnos de anorexia, por poner un solo ejemplo, comemos socialmente, no en pesetres, y tenemos tantas gastronomías. Más aún, tenemos y hasta sufrimos una obsesión por la figura corporal y el efecto del comer sobre ella. Hasta lo más instintivo lo hemos enriquecido con la cultura, ritos, costumbres y valores. Bien lo tiene en cuenta esta sociedad de libre mercado, para vender todo tipo de productos, basándose en los valores dominantes sobre nuestra figura corporal – obligándonos a parecer siempre jóvenes, esbeltos, etc. Incluso los medios de comunicación nos avasallan con programas de cocina. Hay más programas de cocina en la televisión que de educación sexual.

Profundizaremos en la crítica de esta simplificación, muy favorecida por los que comercializan con la sexualidad. Por el momento, bastará estudiar lo que exponemos a continuación sobre el concepto de sexualidad, para descubrir su simplicidad y la carencia de base antropológica y social.

# ARTÍCULO

## LOS SILENCIOS OCULTOS DEL MALESTAR

### Las huellas que deja violencia sexual

**Isabel Marianita Benítez Morales.** Psicóloga por la Universidad de Uruguay. Sexóloga por la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana. Magister en Género y Desarrollo (FLACSO). Conductora del programa de radio “Sin pelos en la radio” en Quito. Ecuador.



[ibenitez@vera.com.uy](mailto:ibenitez@vera.com.uy)

### **Introducción**

En el presente trabajo recojo y expongo mi experiencia clínica con pacientes que han sufrido violencia sexual: abuso, violación, acoso; casuística que me ha permitido agrupar conceptualmente, sus manifestaciones conductuales e ideológicas que determinan el malestar de los sujetos que han atravesado dicha experiencia.

### **El origen**

El primer paciente recuperado fue Javier Romero. Al borde del suicidio por un evento que tuvo a los 12 años con un sacerdote, llega a la consulta como último intento de recuperar su bienestar, luego de haber deambulado por varios consultorios y transitado caminos de búsqueda para conocer y entender lo que había padecido.

Tres años ininterrumpidos de sesiones semanales en donde el compromiso del paciente, fue el principal ingrediente del éxito en lo que refiere al proceso de resignificación del evento. No solamente se trabajó el acontecimiento traumático, sino que también indagó sobre conceptualizaciones ideológicas diversas, que lo condujeron a cuestionar en profundidad sobre su vida toda.

Dentro de los vendavales que produce la indagación del inconsciente, se enfrentó de pronto, sin anestesia ni intermediarios a los vacíos existenciales que enfrenta toda la humanidad; desde ahí reconstruyó su modelo de vida, sus creencias, su espiritualidad,

con la dificultad que ello significa, en un mundo no solo engañoso sino también invadido por la vacuidad conceptual.

Una de las actividades que conformó su nueva existencia fue la formación de un grupo de autoayuda para personas que habían sufrido abuso o violación, que coordina con éxito y al cual yo brindé asistencia técnica.

Paralelamente a esta actividad, en mi consulta privada incorporé, como pregunta de rutina en el primer encuentro terapéutico, la indagación sobre: a) vivencias de violencia física, psicológica, vistas o recibidas y b) vivencias de abuso o violación.

Las cifras, no solo fueron impactantes en su aspecto cuantitativo sino también cualitativo, hecho que me impulsó a profundizar sobre este flagelo que produce una devastación en la vida de las personas y que muestra el lado más oscuro y lacerante de la humanidad.

### **Encuadre conceptual**

Categorizo la violencia sexual como un acontecimiento, entendiéndolo como tal:

*Una singularización, un lugar en donde se producen una serie de hechos, por lo tanto, su cualidad es de ser múltiple y pasa por una serie de tiempos muertos ya que adquiere una infinitud precisa. Su condición fundante es que adviene una novedad para la subjetividad, por lo tanto nuevos devenires que no se inscriben en ningún sistema o estructura previa. En ese sentido el acontecimiento es único y modifica sustancialmente a todos los componentes produciendo una nueva relación sistémica. Hay un antes y un después del mismo, es la instalación de un devenir y la constitución de una nueva historia (...) involucra a los sujetos y conforma nuevos territorios existenciales, construyendo la prefiguración de un nuevo paradigma por donde circulan los hombres. Rodríguez Nebot Joaquín (2004). Clínica móvil: el socio análisis y la red". Montevideo: Editorial Narciso.*

En los seres humanos que han padecido eventos de acercamiento sexual no consentido, se instala un trauma psíquico imborrable que se inscribe en su inconsciente, perdurará toda la vida, impregnando todas las áreas que lo constituyen. El hecho

traumático no se puede verbalizar, por lo cual se instala como un terror inenarrable, que impide la integración en tanto se separa de la conciencia. No se recuerda el evento, no se sabe del acontecimiento, es el comienzo del silencio sepultado.

Las consecuencias son devastadoras, las personas no conectan lo que padecen con el origen que se ubica en la agresión sexual, generando acciones de búsqueda equívocas por lo tanto infructuosas: teniendo como corolario, en la edad adulta, enfermedades invalidantes, que se cubren con fármacos que atacan la consecuencia pero dejan intacta la causa.

Al no existir dicha conexión, los pacientes consultan por múltiples razones: desavenencias vinculares, expresiones individuales de malestar inexplicables, trastornos sexuales, ataques de pánico, depresión, desequilibrio emocional, procrastinación e inconstancia, miedos irracionales e injustificados, desconfianza total hacia todas las personas; síntomas aparentemente alejadas de su origen. De ahí la necesidad de que, la indagación sutil y detectivesca del profesional deba imponerse con rigor metodológico y ético. Estas manifestaciones se precipitan en momentos especiales de la vida, acontecimientos del devenir que movilizan la estructura psíquica. Podría mencionar dentro de ellos: menarca, inicio sexual, matrimonio, maternidad, elaboración de tesis y graduación, adolescencia de los hijos/as, enfermedad y muerte de seres queridos, viajes, desavenencias vinculares, menopausia.

### **Trama original. Tramas subsidiarios**

El trauma propiamente dicho de la violencia sexual produce traumas subsidiarios, eventos traumáticos que se desprenden del evento primario, pero que tienen la misma fuerza negativa del que le dio origen.

No los abordo en orden de importancia, impacto o aparición, porque todos forman un conjunto inseparable que se repotencian a sí mismos, circulan y emergen según las circunstancias.

Culpa. La víctima asume que fue quien generó el hecho y quien sedujo. En tanto su corta edad no está en condiciones de observar la falsedad de esa creencia y arrastrará de por vida esa sensación de responsabilidad. Sin embargo es el victimario, gestor del evento, ese adulto que se encuentra en una relación de superioridad ya sea etaria, ya sea por un lugar de poder físico, social o familiar el total responsable de lo sucedido.

Nunca existe horizontalidad y jamás está dado el consentimiento de la víctima. No hubo un acuerdo, menos aún seducción por parte del agredido/a y siempre posterior al hecho habrá una amenaza de que si no se guarda silencio y se oculta, las consecuencias pueden ser muy graves tanto para el/ella como para sus seres queridos.

Silencios. Esa sensación de culpa conduce de la mano y de forma inmediata al silencio, la víctima se inunda de un miedo profundo e indescriptible porque tiene la certeza de que no solo no le van a creer sino que además puede ser castigado/a, como suele suceder con frecuencia. La agredida no cuenta con una red de afecto y de cuidados que la ubiquen en un sitio de protección y amor, inexistencia de un/a adulto/a que este pendiente del menor, atendiéndolo/a. Niño/a que necesita de manera constante y permanente a ese cuidador/a para que le brinde lazos de protección en aras de que su desarrollo sea pleno, satisfactorio, brillante. La falta de apego y amor emerge como otra mancha más en la concatenación de dolores. Falta el sostén, la red de amor imprescindible para la integralidad y el bienestar. Ello determinará en la edad adulta y joven la búsqueda desesperada de vínculos amorosos para encontrar lo que no tuvo de pequeño/a: alguien que lo quiera, cuide y proteja.

Culpa, silencio, desprotección-desapego, un conjunto de situaciones que determinarán la forma en que la persona se vincule con su mundo interno y con el mundo externo y que se manifestará a lo largo y a lo ancho de toda la vida, porque el circuito neuronal quedó instalado en el cerebro.

Sentir placer. Otro de los traumas subsidiarios que se presenta e irrumpe con mucha fuerza y desorganiza el psiquismo y las conductas es el de haber sentido placer durante la agresión. Esto no es infrecuente, en el organismo existen zonas especialmente diseñadas para el goce, cuentan con una alta inervación nerviosa para cumplir con tal función, cuando son estimuladas el cuerpo físico desconoce el origen y el contexto, solo responde a la incitación; pero al cerebro infantil se le agregará otra confusión porque no comprende su propia contradicción, generando más desorden y desasosiego.

### **El abordaje**

En el primer encuentro con el paciente que, por lo general llega muy temeroso pero a la vez muy esperanzado en encontrar caminos para superar su padecimiento, el profesional debe brindar un marco de confianza, contención, escucha plena, desplegar

un abanico de actitudes frente al consultante con el objetivo de que pueda comunicar su historia con total intimidad y seguridad.

El registro debe hacerse con minuciosidad, mientras que, la atención debe estar puesta en los quiebres del inconsciente que emergerán a través del lenguaje, desde los cuales la indagación profesional le conducirá a la obtención de datos relevantes que serán utilizados en la curación.

La pregunta de rigor sobre sus vivencias de violencia física, psicológica y sexual, completarán el diagnóstico presuntivo.

La explicación transparente, precisa y clara de lo que significa un abordaje psicológico en los trastornos producidos por la violencia sexual son, no solo necesarias sino también imprescindibles, porque su procesamiento/curación demandará un largo y arduo camino en el cual la paciencia, constancia y compromiso serán los pilares que sostendrán el templo del bienestar para el resto de la vida. Ruta empedrada, avenida no lineal, en donde los avances y retrocesos estarán presentes y las curvas de descubrimientos insólitos y sorprendidos serán la manera usual del tratamiento.

Desde mi punto de vista solamente se puede superar el trauma con un proceso que, desde el inconsciente lo lleve al consciente. Psicología profunda para desenterrar los silencios y lograr que las heridas del pasado sean resignificadas.

Para ello utilizo el Brainspotting (BSP), técnica neuro psicológica que considera que el cerebro es plástico y que puede curarse a sí mismo; encuentra a través del campo visual donde están alojados los traumas, que no fueron procesados adecuadamente; utiliza la estimulación bilateral del cerebro a través de la música, que lo conduce a despertar sus propiedades auto curativas.

Esta técnica se maneja con el principio de un marco de sintonía dual, se trabaja con la focalización cerebro corporal y la relación paciente-terapeuta. Es la simultaneidad de la sintonía relacional y la sintonía neurobiológica focalizada la que promueve el procesamiento para llegar a la resolución curativa.

Con el BSP abordamos nuestra conciencia intuitiva, emocional y corporal; que se aloja en zonas específicas del cerebro. No prioriza lo verbal porque considera que la terapia de conversación no puede profundizar en el cerebro-cuerpo.

Con el fin de complementar mi formación me sometí como paciente a esta técnica terapéutica, lo cual me permitió un entendimiento mayor y una vivencia real sobre el procedimiento.

Complemento la técnica con micro devoluciones interpretativas al final de cada sesión, con el propósito de que el paciente pueda obtener conocimiento sobre lo que está sucediendo.

### **El proceso terapéutico**

Los resultados son asombrosos. Personas que se encontraban sin esperanza, depresión profunda, relaciones inconducentes, lograron recuperar una vida plena; pudieron re-establecer vínculos nutritivos con sus hijos/as, y tanto laboral como académicamente obtuvieron éxitos relevantes.

Los siguientes testimonios dan cuenta de ello:

*R.V:*

*Tengo 30 años, a mis 12 fui víctima de violación sexual por parte de mi tío (...) desde mis 8 hasta los 22 (...) sufrí violencia (...) de mi mamá, baños de agua fría, ortiga, golpes con palos de escoba. Desde los 12 hasta los 30 me di cuenta que mi mundo fue aislado y deprimente. No podía conciliar relaciones amorosas estables, ni concentrarme en el estudio, ni relacionarme bien con las personas, tampoco podía hablar o iniciar una conversación, durante la terapia con la Dra. Isabel Benítez descubrí un punto de mi cuerpo en mi espalda que era en donde mi violador me sujetaba, era el punto en donde se concentraban todas esas emociones. Cuando uno se hace cargo y decide buscar ayuda se rompe con el criterio y la creencia de que los psicólogos son para los locos. Desde que decidí hacerme cargo de mi propia vida, para alcanzar el bienestar he comprobado que durante un largo y duro trabajo se puede llegar a él. Fue lo que me paso a mí.*

*J.R:*

*A los doce años inicié mis estudios secundarios en un colegio católico, regentado por una Comunidad religiosa, respetada y muy arraigada en la comunidad. Participaba de las actividades de la iglesia como monaguillo, (...) sin embargo, todas esas vivencias se transformaron en una vacuidad intrascendente, pues el padre rector, (...) me tomó de la mano y me llevó a su habitación (...) en donde fui objeto de palabras dulzonas de cariño, asfixiantes besos y fui prisionero de sus abrazos. Ello fue el inicio de toda suerte de engaños, manipulación afectiva, caricias inapropiadas, atenciones sofocantes, el compartir en su cama la presencia aplastante, que desembocaron en abuso sexual. A mis 12 años no entendía que un sacerdote, pudiera cometer ese atropello (...) aprovecharse de la inocencia de un chico, teniendo como escenario las imágenes de la Trinidad y de la virgen de los Dolores. Durante mi adolescencia, juventud y madurez, fueron tiempos para fingir, mentirme a mí mismo, que todo estaba bien, pero en las noches había dolor, rabia, coraje, que se expresaban en lágrimas, pues creía que era yo el culpable. Pensaba: 'yo fui quien se acercó a hablar con el sacerdote, yo fui el que, con mi inocencia le sedujo, yo fui quien le procuraba las caricias que tanto necesitaba' (...) ya no podía más. Decidí cometer suicidio, para salir del pozo depresivo, Todo me arrebató: mi confianza, mi tranquilidad, mis afectos, mi inocencia; además de mi confianza en la iglesia y en la religión. Empecé a buscar ayuda en muchas personas, pero nunca llegó. Finalmente, al mediodía, en un momento de total devastación, tuve la suerte de escuchar el programa "Fulanas y Menganas" dirigido por la Dra. Isabel Benítez, en un raptó emocional envíe un mensaje de texto ella me dijo "no lo hagas", "déjame darte otra oportunidad". Inicié un proceso terapéutico largo, doloroso, pues salieron a la luz miles de detalles del abuso, pero fue muy sanador.*

*Gracias a la terapia inicié un caminar libre y transparente. Libre de culpa*

## **Reflexiones finales**

Nada más delicado que un ser humano deposite en mi persona el secreto de su vida y me brinde la responsabilidad de acompañarlo en su camino terapéutico para descubrir sus silencios y construir una vida nueva.

Asumo diariamente estos desafíos con compromiso, devoción, y sobre todo con un amor infinito. El hecho de saber que la psicología brinda las herramientas necesarias para el bienestar y el haberlas utilizado en el mío propio, me permiten proyectar una práctica solvente y necesaria en este momento histórico de la humanidad, en que pareciera ya no existen caminos posibles.

Soy una devota de la búsqueda en todos los terrenos para conocer más sobre el devenir de la vida, tan corta ella, y, a veces tan sin sentido aparente; solo construyendo solidaridad, saberes y alegría, para cada uno de nosotros y para la humanidad toda, será posible el bienestar; porque como lema, consigna y practica de vida, lo repetiré siempre. EL BIENESTAR ES POSIBLE.

# ARTÍCULO

## LA SEXOLOGÍA Y LA PERFILACIÓN CRIMINAL

**Víctor Hugo Flores Ramírez.** Abogado de formación con maestría en derecho penal y especialidad en psicoterapia de pareja y educador sexual por el Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual (CISES) de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS). México.



[vhfrblum@hotmail.com](mailto:vhfrblum@hotmail.com)

### Resumen

La criminología y la sexología son disciplinas que estudian una parte del comportamiento humano, las cuales tienen sus antecedentes en el positivismo del siglo XIX y que comparten construcciones híbridas de formación que complejizan la comprensión de su objeto de estudio, toda vez que el carácter multidisciplinario o transdisciplinario conlleva aproximaciones epistemológicas y metodológicas diversas que, en la mayoría de las ocasiones, es difícil establecer un diálogo dialógico de saberes para la comprensión y mirada horizontal de los diversos fenómenos biopsicosociales. Sin embargo, ambos campos de estudio, convergen dentro de la clínica y lo forense al amparo del método científico, para establecer nuevos paradigmas de comprensión dentro de la llamada criminología sexual, siendo necesaria cada vez más la profesionalización y capacitación de profesionistas de la salud y sociales con mayores conocimientos de subespecialización para trabajar en los sistemas de procuración y administración de justicia con el objeto de dar atención a un problema social y de salud pública: la violencia

**Palabras claves:** perfilación criminal, criminología sexual, sexología, criminología clínica, violencia.

### Introducción

El estudio de la conducta o del comportamiento (Lizarraga, 2019) criminal y sexual ha sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas. Ha despertado la pasión literaria del género policiaco de autores como Edgar Allan Poe con “Los crímenes de la calle Morgue” (1841), Arthur Conan Doyle, el padre de Scherlock Holmes, (1887)<sup>1</sup> y las obras de Agatha Christie, entre otros; pero también, ha habido interés científico de la antropología, el psicoanálisis, la sociología, la filosofía, la medicina, la psicología y el derecho por comprender el hecho criminal de naturaleza sexual. Asimismo, dos disciplinas emergentes del siglo XIX, la criminología y la sexología, a través de sus precursores, sentaron las bases para la comprensión y desarrollo de la moderna conducta sexual-criminal.

Por una parte, la criminología se abrió camino gracias a sus tres grandes fundadores: Rafael Garófalo -a quien se debe la aceptación internacional del concepto<sup>2</sup>-, César Lombroso, el cual desarrolló la antropología criminal y Enrico Ferri, quien fundó las bases de la sociología criminal. Estos juristas y médicos, preocupados por el estudio del hecho antisocial, construyeron los cimientos de una nueva disciplina que, según López Rey (1973), se puede clasificar en: científica, académica, analítica y aplicada. En esta última, encontramos a la criminología clínica<sup>3</sup>, que consiste en el examen “clínico”<sup>4</sup> del delincuente para distinguir una crimino-génesis de una crimino-dinámica desde un enfoque multidisciplinario, habiéndose desarrollado este campo de aplicación en México, entre otros, por Rodríguez Manzanera (2005, 2006)- discípulo del criminólogo mexicano Alfonso Quiroz Cuarón (2010).

Por otro lado, la medicina en el siglo XIX empezó a realizar el estudio y la investigación de la conducta y prácticas sexuales con base en la casuística dentro de la clínica,

---

<sup>1</sup> El estudio en Escarlata es el primer libro de Arthur Conan Doyle donde aparece el personaje de Scherlock Holmes.

<sup>2</sup> El antropólogo y médico francés Pablo Topinard es el primero en utilizar el término de criminología, sin embargo, fue el jurista Rafael Garófalo, quien impulsó internacionalmente el concepto para ser aceptado como una nueva disciplina. (Rodríguez, 2006).

<sup>3</sup> Pinatel (1974) señala 4 períodos en el desarrollo de la criminología clínica: científico, penitenciario, judicial y el legislativo.

<sup>4</sup> Por clínico debemos entender la entrevista que realiza el criminólogo al delincuente con el objeto de realizar una opinión o peritaje en síntesis con las demás opiniones técnicas de otras disciplinas.

fundándose en Alemania, más tarde, a principios del siglo XX, la Asociación Médica de Sexología y Eugenesia de Ivan Bloch y la Sociedad Internacional de Investigación Sexual de Julius Wolf (Seeck, 1997), las cuales sentaron las bases de una nueva ciencia llamada *Sexualwissenschaft* (sexología)<sup>5</sup> a través de las obras de algunos de sus precursores, como: la psicopatología sexual de Kraft-Ebing (1886), la revista para la Sexología de Mangus Hirschfeld<sup>6</sup> (1908), y los Estudios de Psicología Sexual (1879) de Havelock Ellis (Haberle, 2001; Weeks, 1998), quienes darían los elementos para la construcción de la sexología clínica moderna<sup>7</sup> a cargo de Masters y Johnson (1987) en los 80's del siglo XX en los Estados Unidos, país al que irían algunos médicos mexicanos para su capacitación en sexología.

Con el tiempo, ambas disciplinas empezaron a cobrar carta de legitimación en la academia y las instituciones, lo que posibilitó el desarrollo de las investigaciones y el crecimiento de la oferta educativa a razón de la necesaria especialización en sus diferentes campos de aplicación, lo que se tradujo en un mayor impulso sobre la participación clínica y forense de la criminología y de la sexología dentro del investigación criminal para atender la violencia social (como problema de salud pública) y con un mayor énfasis en la violencia de género, donde se hace necesaria la comprensión de este fenómeno social a través de modelos psicosociales de atención integral a víctimas y de sexualidad humana con enfoques de género, diferenciado (interseccionalidad), especializado y en derechos humanos.

### **La criminología sexual**

En términos generales, la criminología es una ciencia sintética que tiene por objeto el estudio de la conducta antisocial (o del fenómeno criminal) (UNESCO, 1961). Dentro de sus campos de aplicación más representativos encontramos: la criminología clínica, la

---

<sup>5</sup> Elizabeth Osgood Goodrich Willard en 1867 acuñó el término de sexología, y más adelante, Ivan Bloch le imprimió el carácter de ciencia (Haberle, 2001).

<sup>6</sup> Magnus Hirschfeld fundó en 1919 el Instituto de Ciencias Sexuales.

<sup>7</sup> La sexología, actualmente, tiene cinco campos de aplicación: la educación sexual, la clínica sexual, la incidencia política, los derechos sexuales y reproductivos, y la investigación.

perfilación criminal, y la política criminológica. En estas áreas es donde la criminología sexual cobra vigencia, como una criminología analítica o especializada, que “retoma elementos de la sexología, la psicología, la medicina y el derecho [para] analiza[r] los factores endógenos y exógenos manifestados en quienes cometen algún delito sexual, teniendo como objetivos la protección de bienes jurídicos como la libertad sexual, el normal desarrollo psicosexual y el libre desarrollo de la personalidad, así como reducir los índices delincuenciales de este orden, explicando sus causas, modalidades, consecuencias y formas de intervención”.(Gómez et al., 2014: 144).

Así pues, dentro de la investigación criminal se hace necesaria la elaboración de diferentes tipos de perfiles (clínicos, criminológicos, criminales, victimológicos) donde la criminología sexual sirve y ayuda para su elaboración. Por un lado, está el perfil criminológico (criminología clínica) que es una técnica especializada por el criminólogo, consistente en una entrevista a un agresor conocido para conocer la génesis y la dinámica del delito, siendo su objetivo principal, entre otros, saber el índice de reincidencia, la valoración de riesgo y la mitigación de la pena (Ortiz, 2020), facilitando el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los sujetos implicados; y por otra parte, está el perfil criminal (*criminal profiling*) como una subdisciplina de la criminología forense (Garrido, 2017, 2018) consistente en una herramienta de apoyo en la investigación criminal basada en el método científico y el razonamiento lógico-deductivo para inferir la motivación y el comportamiento del sujeto desconocido (SUDES) a través de la victimología (forense)<sup>8</sup>, el estudio de la escena del crimen (ciencias forenses), la reconstrucción del delito (y en algunos ocasiones, la vinculación de casos)<sup>9</sup> (Turvey et al., 2016, Turvey, 2012<sup>a</sup>, 2012<sup>b</sup>; Esparza et al, en prensa).

Cabe señalar, que dentro de la perfilación criminal existen tres enfoques que han permitido el desarrollo de escuelas y diferentes métodos<sup>10</sup> (Garrido, 2017; Jiménez,

---

<sup>8</sup> También existen perfiles victimológicos los cuales sirven para: a) contextualizar las denuncias de víctimas, b) refutar o apoyar las alegaciones de victimización, c) realizar una lista de sospechosos en la investigación, d) desarrollar el modus operandi y el motivo del delincuente, e) establecer la naturaleza de la exposición de la víctima a daños o pérdidas y f) vincular investigaciones de casos sin resolver (Turvey,2009).

<sup>9</sup> Esta definición de perfilación criminal corresponde al método *Behavioral Evidence Analysis* (BEA).

<sup>10</sup> Se consideran que existen actualmente más de diez métodos de perfilación criminal en el mundo.

2018; Soria *et al.*, 2016; Soto, 2017, Santiago *et al.*, 2019) posibilitando el conocimiento en mayor medida sobre agresiones y delitos sexuales:

a) El primero es el enfoque psicológico<sup>11</sup> que tiene por base la psicología y la psicopatología aplicada al ámbito criminal y que ha sido desarrollado por los profesionistas de la salud (psicólogos y psiquiatras) a través de perfiles clínicos dentro de la investigación criminal. Ejemplos de esta metodología está la escuela del *Federal Bureau of Investigation* (FBI) de Patrick Mullany y Howard Tetan, quienes crearon la Unidad de Ciencias del Comportamiento y sus discípulos el método de análisis de investigación criminal con su conocida y polémica tipología de agresores organizados y desorganizados. Asimismo, está la escuela inglesa de David Canter, con el método de psicología investigativa, que permitió el desarrollo de una tipología de agresores sexuales (1990); y el método de acción criminal del psicólogo forense, Richard Kocsis (2006), que ayudó mediante su técnica el estudio sobre asesinos sexuales (2002).

b) El segundo es el estadístico que tiene por base el estudio de correlación de variables sobre los diversos elementos y comportamientos en la escena del crimen mediante técnicas estadísticas como las escalas multidimensionales y análisis de espacios pequeños, siendo los académicos las personas que mayor han contribuido a este campo, destacando el criminólogo Kim Rossmo, a quien se le considera uno de los creadores del método de perfilación geográfica, considerada una subespecialidad más que un método y, que gracias al desarrollo de las tecnologías en los sistemas de información geográfica (SIG), se han elaborado *softwares* de perfiles geográficos como el DRAGENT, RIGEL, PREDATOR, CRIMESTAT, entre otros, como herramientas espaciales que permiten analizar información para la toma y decisión dentro de la investigación criminal a cargo de las fuerzas del orden para analizar los aspectos geográficos de la delincuencia.

c) El último enfoque es el de análisis de la escena del crimen, el cual, mediante el método científico de las ciencias forenses y la criminología, constituye una técnica avanzada de investigación criminal que permite inferir a través del estudio y análisis de

---

<sup>11</sup> El método de evaluación diagnóstica fue el primer método de perfilación que se sitúa en la etapa empírica de perfilación criminal a cargo de psicólogos y psiquiatras.

la evidencia, la reconstrucción del delito y el razonamiento deductivo la motivación y el comportamiento de sujetos en la comisión de hechos delictivos. Actualmente esta metodología idiográfica tiene una mayor aceptación en el mundo, y ha generado la necesidad de la profesionalización y capacitación de agentes policiales y equipos forenses en los sistemas de justicia. En este enfoque tiene participación la sexología forense través de la presentación de informes médicos-periciales ante las autoridades competentes, siendo necesario, por un lado, tener conocimientos científicos básicos y actuales sobre clínica sexológica y forense, y por otro, la comprensión de la conducta sexual sobre la construcción de la sexualidad de cada individuo (Romi, 2014, 2010; Rodríguez, 2006).

Bajo este enfoque, el perfilador criminal, requiere conocimientos, entre otros, en criminología sexual, sexología clínica y forense como herramientas necesarias para la interpretación de un conjunto de informes de especialistas de diverso orden que le ayuden en la elaboración de *criminal profiling* (perfil criminal) para la resolución de casos de crímenes violentos, seriales y sexuales, bajo los métodos conocidos dentro de esta metodología: análisis de casos operativos (OFA) de Dern y cools. en Alemania (Garrido, 2017), el método de asesor de investigación del comportamiento (BIA) de Alison y Co. (Jiménez, 2012) en Reino Unido y análisis de evidencia de comportamiento (BEA) de Brent Turvey (2012<sup>a</sup>) de Estados Unidos y con aplicación en América Latina.

En México, el desarrollo de la perfilación criminal es incipiente y, su diálogo con la sexología, es todavía muy alejado; sin embargo, existen perfiladores criminales mexicanos<sup>12</sup> que han desarrollado nuevos métodos y empiezan a trazar una comunicación con la sexología, no sólo en el orden tradicional forense, sino también con la clínica y la educación sexual, buscando incorporar modelos ecológicos para la comprensión y atención de la violencia con enfoques de género e interseccionalidad en uso de protocolos de investigación ministerial, policial y pericial dentro de las investigaciones criminales.

## **Conclusiones**

---

<sup>12</sup> Manuel Adolfo Esparza Navarrete, Aurelio Coronado Mares, Jesús Bulmaro Vaca Cortés, Alfredo Velazco Cruz, y Oscar Ortiz García, entre otros.

La transdisciplinariedad de dos disciplinas, la sexología y la criminología, hacen patente la complejidad del abordaje de la sexualidad humana en clave jurídica, donde los diversos profesionistas que participan en la investigación criminal con las fuerzas del orden requieren trazar puentes de comunicación para el entendimiento de la conducta antisocial de carácter sexual; no siendo óbice, la necesaria y constante profesionalización y capacitación, en especial, de los operadores jurídicos que tienen a su cargo la realización de perfiles criminales, toda vez que las motivaciones y comportamientos que orillan a los seres humanos a realizar conductas sancionadas por el ordenamiento legal, requiere de una interpretación armónica, clínica y forense, en consonancia con todos y cada uno de los elementos biospsicosocioculturales que erigen al *homo sexualis* en la moderna ciencia sexual para comprender el problema de la violencia social y sexual.

### **Bibliografía**

- Doyle, Arthur Conan [1887] (2016), *El estudio en Escarlata*, Madrid, Akal.
- Esparza, Manuel Adolfo y Oscar Ortiz, Oscar (s/f) Guía de perfilación criminal. Método de análisis forense de investigación criminal. México. [En prensa].
- Garrido Genovés, Vicente (2017), *Perfiles criminales*, (3ª reimp.), México, Editorial Ariel.
- Garrido Genovés, Vicente (2018), *Tratado de criminología forense. Tomo I. La criminología forense y el informe criminológico*, México, Tiran lo Blanch.
- Gómez Table López, Erick y Estefany Juárez Ríos (2012), "Criminología sexual" *en lus. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, Año VIII, No. 34, pp. 141-165.
- Haeberle, Ewwin J. (2001), "El futuro de la sexología. Una mirada radical" *en Anuario de Sexología*, A.E.P.S., No. 7, pp.91-106.
- Jiménez Serrano, Jorge (2012), *Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling*. (2ª ed.), Valladolid, Lex Nova.
- Jiménez Serrano, Jorge (2018), *Perfilación criminal: en la mente del asesino*, Madrid, Behavior & Law ediciones.
- Kocsis, Richard N. (2006), *Criminal Profiling. Principles and Practice*, Totowa, New Jersey, Humana Press Inc.

Lizarraga Cruchaga, Xabier (2019), *Imperativos y atmósferas comportamentales*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, Vicente Lombardo Toledano.

López Rey y Manuel Arrojo (1973), *Criminología*, España, Editorial Aguilar.

Masters, William H, Virginia E. Johnson, y Robert C. Kolondy (1987), *La sexualidad humana*, Tomo 1, (10ª ed.), Barcelona, Editorial Grijalbo.

Palermo, George y Richard N. Kocsis, (2005), *Offender Profiling. An Introduction of the sociopsychological analysis of violent crime*, Springfield, Illinois, Charles C. Thomas Publisher.

Pinatel, Jean (1974), *Criminología*, Caracas, Universidad Central de Venezuela,

Poe, Edgar Allan, [1841] (2020), *Los crímenes de la calle Morgue*, México, Fondo de Cultura Económica.

Quiroz Cuarón, Alfonso (2010), *Medicina forense*, (13ª ed.), México, Editorial Porrúa.

Rodríguez Manzanera, Luis (2005), *Criminología clínica*, México, Porrúa.

Rodríguez Manzanera, Luis (2006), *Criminología*, (21ª ed.), Criminología, Porrúa.

Romi, Juan Carlos (2010), "Algunas reflexiones en torno a las peritaciones sexológicas en el CMF" en *Cuadernos de Medicina Forense Argentina*, Tomo II, Año 2, No.1, pp. 37-56.

Romi, Juan Carlos (2014), *Sexología forense. Aportes clínico-sexológicos, psiquiátricos y médico-legales*, Argentina, Dopsyuna ediciones.

Santiago Herrero, Francisco Javier de y Luis Miguel Sánchez Gil (2019), *Análisis conductual del delito y perfilación criminal*, (2ª ed.), Salamanca, Editorial Ratio Legis.

Seeck, Andreas (1997), "¿Ilustración o recaída? El proyecto de establecimiento de una "sexología" y su concepción como parte de la biología en *Anuario de Sexología*, A.E.P.S., No. 3, pp. 41- 106.

Soria Verde, Miguel Ángel y Julieta Romo Mosquera (coords.) (2016), *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*, Madrid, Editorial Pearson.

Soto Castro, Juan Enrique (2017), *Manual de investigación psicológica del delito: el método VERA*, (2ª ed.), España, Editorial Pirámide.

Turvey, Brent (2012b), *Manual práctico de perfil criminológico*, Madrid, Lex Nova.

Turvey, Brent y Manuel Adolfo Esparza Navarrete (eds.) (2016), *Behavioral Evidence Analysis. International Forensic Practice and Protocols*, California, Elsevier Academic Press.

Turvey, Brent y Wayne Petherick (2009), *Forensic Victimology. Examining violent crime victims in investigative and legal context*. Elsevier Academic Press.

Turvey, Brent. (2012a), *Criminal Profiling. An introduction of behavioral evidence analysis*, (4ª Ed.), California, Elsevier Academic Press.

UNESCO (1961), *Las ciencias sociales en la enseñanza superior: criminología*, España, UNESCO.

Weeks, Jeffry (1978), *Dos pioneros de la liberación sexual: Edward Carpenter y Havelock Ellis. Homosexualidad, feminismo y socialismo*, Barcelona, Editorial Anagrama.



## **“MAS ALLÁ DEL SEXO”**

### **LA VAGINA ES DEMOCRÁTICA: EVITA LA ATROFIA**

**Jaqueline Brendler**

[jaqbrendler@terapiadosexo.med.br](mailto:jaqbrendler@terapiadosexo.med.br)

La mujer antes de los 40 años tiene hormonas a un nivel que facilita no solo la concepción, sino que también mantiene el trofismo genital, es decir, una gran capa de células en la pared de la vagina y su capacidad elástica intacta. Entonces, si la mujer antes del climaterio no está teniendo relaciones sexuales compartidas o por autoerotismo, no hay mayor preocupación por la salud vaginal.

En el climaterio, para evitar la atrofia genital y especialmente vaginal, que puede causar cistitis recurrente, ardor, infecciones vaginales como candidiasis y dolor durante el coito, es importante que la mujer se excite con regularidad.

Similar a la erección del pene, los genitales de la mujer recibirán sangre provocando que se elongue y ensanche la vagina, es decir, el aumento de sus dimensiones como ocurre en los hombres, y todos estos cambios se dan fisiológicamente en mujeres sanas en la excitación sexual.

La mujer puede, por motivos románticos, preferir la actividad sexual compartida, con hombres o mujeres, lo que incluye además de prácticas de penetración vaginal, la masturbación, el sexo oral, el famoso 69, etc. En todas estas prácticas los genitales se llenan de sangre y cambian de forma y de dimensiones.

Digo que la vagina es democrática, porque para los genitales y sobre todo para la vagina es importante alguna práctica excitadora, no necesariamente en pareja, como el autoerotismo en sus diversas dimensiones usando los dedos sobre el clítoris, los genitales o algún accesorio (juguete sexual). Sabemos que los juguetes eróticos sin pilas y los materiales modernos como la silicona o la piel sintética son más "fisiológicos" porque proporcionarán una sensación y rapidez similar a la que puede hacer la persona a si misma u otra persona. Accesorios eróticos con pilas, si se usan ocasionalmente, tampoco dan problemas. El problema es el uso exclusivo y repetitivo de accesorios tipo vibrador, ya que existe una inversión de las famosas dos efes propuestas por Kaplan, es decir, F, "mayúscula" (fantasía) y f "minúscula" (fricción), predominando la fricción sobre la fantasía. Esto puede hacer que la persona se acostumbre a un estímulo que es imposible que otro humano proporcione, en relación de pareja erótica. En el climaterio, si hay atrofia genital, el juguete sexual puede causar malestar o irritación cuando esta no es su finalidad.

Los hombres no tienen dificultad con la masturbación y la mayoría no permanece sexualmente inactivo, incluso en situaciones de separación o trauma. Las mujeres, ante el sufrimiento de la vida matrimonial, encuentran muy fácil olvidar su sexualidad, ya que fueron educadas vinculando el erotismo con el romance.

¡¡Así que estad atentos!! Sea generosa con su salud sexual y mantenga su vagina sana. ¡Ahí lo entiendo! Ya está experimentando dolor durante las relaciones sexuales. Bueno, existen remedios (transdérmicos, etc.) y cremas aprobadas para tratar la atrofia genital. En el futuro, los estudios de láser y radiofrecuencia tendrán sus estudios de eficacia y seguridad aprobados y serán autorizados por las agencias gubernamentales de salud.

Si ya existe una memoria que asocia el dolor con el sexo, también existen técnicas de terapia sexual para eliminar este problema. ¡La sexualidad saludable está asociada con el placer, no con el dolor!

Besos con cariño

# REFLEXIONES

## REDES AFECTIVAS

**Nilda Chiaraviglio.** Tiene estudios de maestría en: Terapia familiar y de pareja, en Sexología, orientación y terapia sexual y en Programación neurolingüística. Ha sido docente en distintas universidades de Perú, Argentina y México. Fundadora y directora de Clínica Crisálida.



[crisalidanilda@gmail.com](mailto:crisalidanilda@gmail.com)

¿Cuáles son nuestros mundos afectivos? ¿Cuánta gente creemos que nos quiere y a cuántas personas sentimos que contamos para querer? ¿A cuántos amores hemos desechado porque es un “ex”, o “sólo” un amigo, o alguien que está físicamente lejos, o porque es un “antiguo” conocido o amigo, o porque sólo es familia?

¿Cómo nos hemos ido aislando de las personas que en distintas épocas de nuestra vida hemos y nos han querido? ¿Para qué nos sirvió hacer eso? ¿Cómo es que hemos tomado esas decisiones? ¿Qué queríamos lograr cuando lo hicimos? ¿Cuántas relaciones de parejas hemos terminado y desechado a la persona involucrada, porque no encajaba con el modelo ideal de amor romántico? ¿Con cuántas personas que nos sentimos atraídos, no desarrollamos ese vínculo porque “teníamos parejas”? ¿Con cuántas personas que nos acostamos decidimos etiquetarlas como que “sólo es sexo” y entonces las desechamos del mundo afectivo?

El amor es un verbo, es una decisión de conducta que tomamos a nivel consciente todos los días de nuestra vida. Cómo tal, es una capacidad que se desarrolla a medida que la practicamos. Si la limitamos a nuestra relación de pareja (o a lamentar que no amo porque no la tengo), nos iremos aislando de una de las características propias del ser humano. Somos individuos-sociales. Nos construimos hacia adentro, en la individualización y nos confirmamos a través de la mirada de nuestros vínculos. Si nos aislamos vamos enloqueciendo como Tom Hank en la película “El naufrago” con la Pelota Wilson.

Esto sucede porque a los seres humanos nos es imposible ver nuestro rostro, sólo lo podemos conocer por un espejo, una foto o algo parecido, entonces nuestros vínculos son los que nos dicen cómo nos ven. La conocida ley del espejo que nos reflejan nuestros amantes. Podrán dar una visión distorsionada o no, pero si tenemos varios espejos vamos reconstruyendo y transformando esas imágenes que los demás nos transmiten de nosotros mismos.

El concepto de amor así pensado, elegido y vivido nace en el interior de uno mismo y no en la relación de pareja o de otros tipos de vínculos. Tiene que ver siempre con una reflexión y una decisión de vida, de cómo quiero vivir mi vida. Y es importante diferenciar el amar, al de una relación de pareja. Hay amores que no están en una relación de pareja y hay parejas donde no hay amor. Es una manera de vivir en horizontalidad.

Hay una definición de amor de Jorge Bucay que me gusta: “el amor es trabajar activamente por la **libertad** de otra persona, para que elija que hace con su vida, aunque no me incluya”. Hay otras definiciones, por ejemplo “El amor es la simple alegría por la existencia de alguien”. Como con los nietos. Creo que hay más que eso, también es plenitud, generosidad, deseo, erotismo, placer, gozo, comprensión, complicidad, cuidado, cariño, ternura, empatía, solidaridad, mutualidad, reciprocidad, humildad, respeto, protección, límites amorosamente firmes, curiosidad, diálogo, pasión, acuerdos, diversión, empatía, equidad, evolución, cooperación, libertad (entendida como libertad de elección responsable, no de hacer todo que se me da la gana), plenitud, inclusividad, etc. Todo esto nos lleva a pensar en la elección por lo inclusivo en los afectos, la vida, la naturaleza y el mundo.

Nada de todo eso incluye jerarquía, violencia, control, celos, aburrimiento, exclusividad, rabia, dolor, sospecha, inseguridad, posesión, prohibiciones, amenazas, suspicacias, maltratos, negación de la realidad, aislamiento, conflictos, exclusión, peleas por quien tiene la razón o cuál es la verdad “de las cosas”, ni defendernos de un enemigo imaginario. La válvula de escape de esta manera de vivir, son la mentira y la desvinculación, que traen consigo el adulterio, la traición, la irresponsabilidad, las culpas, las vergüenzas, los miedos, los silencios y la incomunicación que convierten a los otros en sólo objetos de satisfacción.

Si se elige amar desde la inclusión y no la exclusión o sustitución de los amores, desde lo horizontal o parejo y no las jerarquías y la competitividad dentro de los vínculos, entonces desaparecen la exclusividad y la amenaza y se construyen redes afectivas que si se cultivan llenarán nuestras vidas de armonía, serenidad, bienestar y placer compartido. El amor se construye y se desarrolla paso a paso, todos los días, los vínculos se transforman en infinitos tipos de relaciones, en vez de desecharlos.

Las redes afectivas suman vínculos que se complementan con familiares, amigos, conocidos, los “ex” y los amantes, integrando y consolidando nuestro mundo afectivo. El amor nunca “se hace humo”, por esto lo confuso de la idea de que “hay que cerrar los círculos”, en realidad “soltar” es agradecer lo aprendido en cada relación, amando lo que bello porque lo transformé en mi Calidad de vida y reflexionando lo que me dolió convirtiéndolo en sabiduría. Siempre se sigue amando, al menos el recuerdo de la experiencia.

El Poliamor, si se vive desde el mismo sistema monogámico jerárquico y competitivo, con relaciones apasionadas simultáneas, puede ser mucho más exigente que las relaciones monogámicas convencionales. Nunca se tratará de cuántas personas entran en la relación, sino de qué tipo de interrelación vamos a tener.

# REFLEXIONES

## VINO Y SEXO: CATA DE PLACERES

**José Luis Arrondo Arrondo.** Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Urología y en Medicina Familiar y Comunitaria. Socio fundador y ex Presidente de la Asociación Española de Andrología (ASESA) y de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Andrología (ANDRO). Ex Presidente y miembro permanente de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual (AESyMES) (España).



jlarrondo@telefonica.net

### AMISTAD VINO Y SEXO

Antes de nada, y más como profesional de la salud, deseo dejar claro que cuando me refiero a beber vino antepongo dos condiciones: que no exista contraindicación para ello y disfrutarlo siempre con moderación. En este punto, no empatizo ni con los abstemios enfermizos ni con las criaturas que le dan tanto al jarro que convierten una magnífica bebida en un producto de muerte.

El vino y el sexo comparten un objetivo común: la búsqueda del placer, el disfrute sosegado y, en este sentido, debería primar la calidad sobre la cantidad en la práctica del sexo y en el beber vino. La cogorza y la sexualidad positiva están reñidos. Tras una borrachera, será preceptivo pasar la resaca lo mejor posible y ya vendrán tiempos de mayor bonanza para el desenfreno. Así lo expresa el refranero: *“Bendito sea el mal que con dormir se quita”*.

Beber vino y hacer el amor, son actividades humanas con grandes similitudes, en las que se involucran a tope los cinco sentidos.

### RELACIÓN ENTRE EL VINO Y EL AMOR

La relación entre el vino y el amor se desarrolla en el mundo de lo poético. El poeta griego Eurípides, lo expresó de manera tajante: *“Donde no hay vino, no hay amor”*. Y

también lo tuvo claro el poeta persa, manifiestamente enófilo, Omar Khayyam: *“Si los amantes del vino y del amor van al infierno, vacío debe estar el paraíso”*.

Estaréis conmigo, en que el lenguaje del vino rezuma poesía y se asemeja al del amor. Los adjetivos dedicados al vino en una cata, le atribuyen cualidades profundamente humanas, como si esta bebida manifestase sentimientos. Cualidades que mucho tienen que ver con las relaciones amorosas y de las que podría apropiarse cualquier amante: Tiene personalidad, carácter, es potente, intenso, redondo, complejo, generoso, digno, elegante, armonioso, delicado, amable, fino, suave, fresco, goloso, sabroso, agradable, franco, fiel, honesto, comunicativo, expresivo, cálido, placentero, frágil, tímido, etc.

En mi libro “Vino, salud, amor y sexo”, comparando estas cualidades, establecí nueve tipos de vinos relacionados con los correspondientes tipos de amantes (hombre o mujer). Me permito describir el tipo 4: *“El vino, como el buen amante, debe revelar franqueza, ser fiel, honesto. Que lo que el aroma promete corresponda con el buen gusto en la boca, o lo que transmite el primer beso con el posterior cuerpo a cuerpo. Hoy existen tantos intereses y tanto engaño en lo que se llama amor que, como en el vino, nos la pueden dar con queso”*.

Se afirma que, algunos vinos como algunas relaciones, ganan con el tiempo: *“Vinos y amores los viejos son los mejores”*. Pero no es menos cierto, que las relaciones/los amores son como los vinos: la edad estropea los malos, pero mejora los buenos.

Y no olvidemos, lo afirmo apoyado en mi propia experiencia que, con independencia de su posible influencia sobre el AMOR relacional, puede colaborar positivamente en el amor por la vida, por la conversación sosegada, por la amistad...

### **¿QUÉ PASA CON EL VINO Y EL SEXO?**

*El sexo, la gastronomía y el vino* siempre han mantenido, y mantendrán, un vínculo de relación, de cierta dependencia. Comer, beber y practicar sexo (para algunos “hacer el amor”), son actividades humanas en las que se involucran a tope los cinco sentidos.

En este sentido, a través de la historia, la uva y el vino, han sido considerados excelentes afrodisíacos, han encabezado la lista de los productos que podrían atraer al sexo opuesto y potenciar la sexualidad. Desde la mitología, Dionisio y Baco, fueron los dioses que los griegos y los romanos veneraron en tributo al vino y la sexualidad, por medio de las famosas fiestas, *las bacanales*.

Pero estaréis conmigo, que gran parte del beneficio de una copa, de su poder afrodisíaco, radica en la actitud y en el ambiente que acompañe al vino.

### **El vino puede mejorar la respuesta sexual, la salud sexual.**

La correlación entre el vino y la sexualidad no ha sido suficientemente demostrada. Pocos estudios científicos han sido publicados hasta la fecha, por lo que se debe seguir investigando. Señalo dos estudios concretos.

a) El consumo moderado de vino tinto *mejora el deseo sexual de las mujeres*” Estudio publicado en el 2009 y realizado en la Universidad de Florencia. Posiblemente por la mejora de la función endotelial facilitando la vasodilatación, la lubricación vaginal, y por el aumento de estrógenos.

b) Un trabajo realizado en ratones por la Facultad de Medicina de Oporto, de cómo el vino tinto *protege los vasos del tejido cavernoso* del pene e impide la progresión de la DE. Mejora el mecanismo de la erección.

Permitidme que me apoye en la ciencia por deducción.

1º- Lo que parece más demostrado con relación al vino, son los efectos beneficiosos de la toma moderada y asidua sobre la salud, en concreto los referidos al sistema cardiovascular, como vasodilatador, hipolipemiante, antiagregante plaquetario y antioxidante.

2º- También está más que demostrado que, en la Respuesta Sexual Humana a nivel fisiológico, tanto la erección en el hombre como la erección del clítoris y la lubricación en la mujer, son respuestas fundamentalmente vasculares. Y en este sentido, también sabemos que una buena salud cardiovascular (fisiología vascular general y fisiología vascular sexual), es básica para el correcto funcionamiento de la fisiología sexual, para una práctica sexual satisfactoria, tanto para el hombre como para la mujer.

3º- Si hoy podemos afirmar que, prevenir las enfermedades cardiovasculares es prevenir los problemas sexuales, ¿se podría concluir que un consumo moderado de vino podría favorecer la actividad sexual? Y si para los cardiólogos el vino es amigo del corazón, para los andrólogos y sexólogos ¿no debería ser también amigo del pene, del clítoris y de la vagina?

### **Vino y capacidad de seducción**

Y el vino puede ser el mejor aliado para los amantes o convertirse en el peor enemigo... Una impregnación alcohólica suave, y en un ambiente propicio, supone un agradable y eficaz afrodisíaco, añade excelentes dotes para la seducción.

Nos ayuda al precalentamiento, contribuye a una mayor estimulación de los sentidos, nos libera de preocupaciones y de prejuicios, nos sentimos más más desinhibidos, relajados y eufóricos, aumenta la autoestima, aminoran los complejos, nos encontramos más sensibles y excitables, más predispuestos a seducir y a ser seducidos.

Ovidio, en su obra "Arte de amar", ya preconizaba que el vino nos predispone y que añade fuego al fuego del amor: *"El vino prepara el espíritu y lo hace receptivo para el acaloramiento"*. Incluso incidía en el coctel explosivo entre vino, amor y noche: *"La noche, el amor y el vino no aconsejan ninguna moderación"*

Y el escritor latino Apuleyo, dejó referenciado en el siglo II: *"El vino ayuda a vencer las cobardías del pudor y nos proporciona estímulos para el placer"*

### **Catas de placeres**

Os pregunto: ¿Se parece en algo una cata de vino con un acto sexual?

Y os contesto: ¿qué es la relación sexual, sino una profunda y agradable cata humana? Una apasionada y apasionante cata de cuerpos y de sentimientos... Así entendido, podemos establecer semejanzas entre las cualidades de la cata y las cualidades para hacer el amor. En ambas, resulta imprescindible la participación y la estimulación de todos los sentidos, pero también la colaboración y el control del capataz, del cerebro.

Y os digo más: una botella y dos copas puede ser la distancia más corta con la inspiración, la amistad, la seducción, la atracción y el amor. Los giros y movimientos reiterados de la copa y el roce con los labios crean una escena mágica, en la que el vino será capaz de provocar excitación y placer sexual

Describir y saborear un buen vino, es como describir y sentir un acto de amor, pues oculta en su interior un universo de placeres para el oído, la vista, el olfato, el gusto y el tacto. Y en ambas catas (vino y sexo), caminaremos de fuera hacia adentro, desde los sentidos más lejanos hasta los más cercanos; terminando con el beso al vino y a la persona que nos atrae.

*Para el oído:* Escuchando el derrame libre y cantarín del líquido en la copa y el tintín del buen cristal al chocar las copas con un brindis. Brindar para compartir momentos románticos, abrir el camino hacia la senda de los placeres más prohibidos.

El oído aporta muy poco en una cata de vino. En cambio, es muy importante en la relación amorosa, ya que el susurro de una frase o unas palabras sugerentes pueden suponer el más activo de los estímulos.

*Para la vista:* El vino y el sexo nos entran por los ojos. Decantar el vino, para dejar que se abra, que se exprese, desnudarlo lentamente para admirarlo y disfrutar de su amplia gama de colores. Y después llorar en el interior de la copa, como llora el buen vino.

Más adelante, el calor irá subiendo: momento en el que el rostro parece impregnarse de vino, cuando irrumpe el rubor facial por la vasodilatación y el color salmón del enamoramiento, de la lujuria y de los entrados en el sexo.

*Para el olfato:* Es el gran sentido del vino y de la sexualidad en las culturas primitivas. En el amor hay olores, en el vino aromas. Olfatear, olfatearnos, embelesados por la riqueza de los aromas, de los perfumes, de los fluidos erógenos y de las feromonas.

Cuando se descorcha una botella, el vino recién abierto está como en las primeras relaciones, como en los primeros amores, cerrado olfativamente. En pocos minutos se van abriendo los aromas y nosotros nos vamos abriendo a ellos. Los aromas del vino, al mezclarse con los perfumes de los amantes y los aromas del amor (las feromonas): enganchan, provocan el deseo de contacto físico, de beberse, de comerse hasta las profundidades más recónditas.

*Para el tacto:* Suele ser el primero y el último de los sentidos en actuar en una cata, aunque en esta actividad no resulta de importancia.

La manera elegante de coger la copa, acariciándola del talle, de la zona más estrecha, como si fuese la cintura de la/o del amante. Más tarde, con el trago, acariciamos y paseamos el vino dentro de la boca para detectar con su roce el grado de alcohol, su astringencia, su amargura o su dulzura.

Pero el tacto, el contacto, resulta esencial para la estimulación sexual, supone un verdadero lenguaje entre los humanos. ¿Qué sería del cuerpo a cuerpo sin los masajes y las caricias? Un beso largo, profundo, húmedo, apasionado y deseando aspirar la

esencia del vino o de la criatura que tenemos cerca, podría ser el preludio de la definitiva posesión.

*Para el gusto, para los sabores:* Sentido especialmente vinícola, y en ambas catas (vino y sexo) estimulador por excelencia. El líquido sagrado humedece los juguetones labios, recorre la boca, invade las papilas gustativas, seduce las cavidades e invita a disfrutar de otros tragos, de muchos y afrutados besos que nos ofrece el vino y el boca a boca.

Se produce una combinación de sabores y aromas que nos transportan al cielo, capaz de llevar a los amantes hacia una explosión final, al goce casi infinito del éxtasis, del orgasmo. Un orgasmo amplio y repetido, múltiple, un gustirrinín que se prolongará con el deleite de un postgusto intenso y persistente.

*Y si, en esta “velada vino y sexo”, queda cabida para más calentura, podemos terminar de una manera muy especial:* decantar el vino sobrante sobre los cuerpos, sobre la piel de la lujuria ardiendo de pasión; para finalizar bebiendo cuerpo y vino, y así calmar la sed de la más encendida pasión, lamiendo su dulzura y acidez hasta el último rincón donde la imaginación nos lleve...

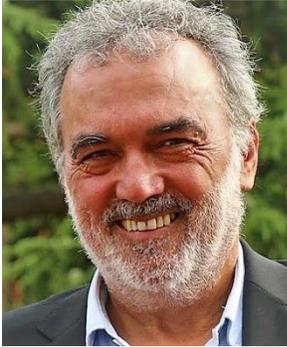
Donde no tengo ninguna duda es sobre el beneficio que, una moderada enofilia, supone para la salud social, para las relaciones humanas. Abrir una botella de vino puede suponer el inicio de una larga AMISTAD.

En este instante, amigas/os sexólogas/os, y en espera de que el maldito covid19 nos permita el cuerpo a cuerpo, me encuentro tan estimulado que, como expresara nuestro gran poeta Federico García Lorca: *“Me gustaría ser todo vino y beberme yo mismo”*

# REFLEXIONES

## CONSUMO DE PELÍCULAS SEXUALES Y CAMBIOS EN LAS CONDUCTAS

**José Luis García.** Doctor en Psicología y Máster en Sexología. Psicólogo clínico y sexólogo del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra. Autor de un extenso programa de materiales didácticos en educación sexual y afectiva. España.



[jlgarci@telefonica.net](mailto:jlgarci@telefonica.net)

Twitter: @JosLuis70921676

<https://www.linkedin.com/in/jose-luis-garcía-78755341>

Como nota previa a este artículo, convendría aclarar una cuestión terminológica. Después de un exhaustivo estudio sobre la pornografía y sus efectos en menores y jóvenes, propongo enterrar el término PORNOGRAFÍA. Es una palabra con una fuerte carga ideológica y emocional que no aclara la complejidad de este fenómeno e imposibilita avanzar en la prevención de su consumo.

En su lugar, sustituyéndola, propongo hablar de **películas sexuales eróticas** (PSE) y **películas sexuales violentas o pornoviolentas** (PSV). Cada una de estas denominaciones tendría a su vez, otras subclasificaciones, pero esta primera diferenciación se impone, porque no todas las representaciones sexuales de carácter audiovisual son iguales. También incorporamos la idea de la realización profesional, con estándares de calidad que bien podrían ser objeto de inspección. Hay cientos de millones de películas sexuales y no se pueden meter todas en el mismo saco. No se pueden mezclar churras con merinas.

Son dos fenómenos radicalmente diferentes, de características y efectos bien distintos porque están en las antípodas. Insistir en que solo hay un tipo de representaciones sexuales, supone blanquear la violencia sexual (sea extrema o vainilla) y dejar a nuestros menores y jóvenes a los pies de los caballos, ansiosos por buscar respuestas a sus

legítimas preguntas sexuales. Este tema ha sido analizado por nosotros exhaustivamente en el programa educativo TUS HIJOS VEN PORNO [1].

La industria de las películas sexuales, en una sociedad neoliberal e hipersexualizada, ha venido para quedarse y poco podemos hacer que no sea capacitar a nuestros chicos/as, desde muy pronto, en un uso controlado de **películas sexuales eróticas** y un rechazo inequívoco de cualquier producto que incluya algún tipo de violencia asociada a la sexualidad, sea la que sea.

Es solo una propuesta consciente de la complejidad y la dificultad de tal empeño y que la desarrollamos en un curso impartido en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre esta materia y en otros muchos que hacemos con familias y profesionales. Entendemos que es necesario y hemos manifestado repetidas veces nuestro desacuerdo con el término pornografía y la necesidad de sustituirlo por otros más adecuados. Los debates, por ejemplo, en RRSS son interminables e inútiles cuando no se establecen las mínimas diferenciaciones.

#### **Un apunte del problema.**

Se estima que prácticamente la totalidad de los jóvenes de los países más desarrollados antes de los 18 años están expuestos a las películas sexuales. Algunos se inician a los 6- 8 años. Según Lluís Ballester, profesor de la Universidad de las Islas Baleares, en torno al 25% habrían visto unas 10.000 horas de este tipo de vídeos antes de llegar a la mayoría de edad, sin un contrapeso adecuado a través de la educación sexual profesional y científica<sup>13</sup>. La situación de la covid-19, al parecer, ha incrementado notablemente su consumo.

Y la mayoría de las películas sexuales que ven tienen diferentes dosis de violencia. Sabemos sobradamente los efectos, en diferentes órdenes de su vida, que tiene un uso abusivo de este tipo de films y que pivotan particularmente en torno a la adicción y el poderoso efecto del placer sexual como refuerzo de actitudes y conductas.

En estas líneas queremos señalar algo que nos parece significativo: La normalización del consumo de porno en nuestra sociedad está provocando nuevos y significativos cambios en las actitudes y conductas de nuestros jóvenes. No en vano la poderosa

---

<sup>13</sup> <https://eltaquigrafo.com/luis-ballester-antes-de-ser-violadores-consumieron-porno/18770>

industria del porno trata de influir en los retoños consumidores, no solo topándose con ellos intencionadamente en la red, sino también generando una nueva estética corporal: cuerpo y vello rasurados, silicona por doquier, cejas pintadas, tatuajes, piercings...etc., sino también modelos de conducta a seguir.

Los actores/actrices porno son verdaderos *influencers* en menores y jóvenes, abducidos por estos y a los que siguen sin rechistar, tienen sus propios canales de *Youtube*, juegan con ellos una partida al *Fortnite*, y visitan sus páginas web y RRSS. Son entrevistados en programas *cool*, en *time prime*, como la Resistencia o *Late Motiv* y en revistas dirigidas a población juvenil. Follan, son famosos, ganan pasta a raudales y millones de seguidores en sus páginas oficiales de Internet

Y las chicas no se quedan atrás: *camgirl* y subir vídeos y fotos a *Onlyfans* cobrando por ello. La nueva pornografía que va a abrir una puerta a nuevas formas de prostitución. Mientras, la sociedad, mirando para otro lado. Anticipamos un crecimiento del negocio y nuevas modalidades cada vez más sofisticadas en tiempo real. Algunos chicos y muchas chicas tienen la batalla perdida. ¿Qué más se puede pedir en tiempos de crisis socioeconómica? Pan comido. Seguramente muchas chicas caerán en las redes e hipotecarán su vida, a tenor de que el estigma en ellas es mucho mayor.

Pues bien, este modo de acercarse y construir la sexualidad desde corta edad, teniendo como referente educativo principal este tipo de materiales audiovisuales, contribuye a lo que hemos denominado una generación de *#niñosyniñaspornograficos*. Creen que lo que ven, con lo que se excitan y les da un gran placer, es lo normal y lo deseable, por lo que tratan de emularlo en sus primeras relaciones sexuales. De esta generación hablamos en un artículo anterior.

### **Cambios en prácticas sexuales**

En consecuencia, parece indudable que la pornografía está cambiando no solo la estética corporal o las actitudes ante el sexo, sino también y sobre todo las prácticas sexuales de adultos y jóvenes. Centrémonos en una práctica que se está convirtiendo en paradigma de estos cambios: la penetración anal.

Tomemos un ejemplo: la penetración anal parece normalizarse en la población juvenil, también en los adultos menores de 40 años, a pesar de que muchas chicas la viven como dolorosa, arriesgada y coercitiva. Diferentes investigaciones constatan que además

existen creencias erróneas como “a la gente debe gustarle si lo hace” o “duele solo al principio”, por lo que se espera que los chicos persuadan o coaccionen a las chicas remisas a practicarla.

Es paradójico constatar que pocos jóvenes informan de sentir placer en el sexo anal y tanto chicos como chicas esperaban que esa práctica fuera dolorosa para ellas. Parece que el mutuo acuerdo no es un elemento relevante y prioritario para los varones. Se cree que, aunque al principio es inevitable el dolor, incluso producir lesiones a la chica, “hay que seguir adelante hasta que se cansen y te permitan hacerlo de todos modos”.

Da la impresión de que la coerción forma parte de la penetración anal, es decir parece estar normalizada o al menos no es puesta en cuestión. Es un precio que ella tiene que pagar. También se señala la penetración “accidental”, no consensuada, como una maniobra prevista.

El acoso y la presión de los chicos hacia las chicas para que se presten al sexo anal parece también entrar dentro de la normalidad. En realidad, de lo que se trata es de persuadir a su pareja para que lo haga, porque es algo que le gusta a la mayoría de las chicas y a todas las actrices porno.

Una idea más: el sexo anal se ha convertido en un elemento de prestigio y popularidad entre los varones, (“le rompí el culo”), al hilo de muchos títulos de las películas pornográficas, por lo que conseguirlo y contarlo es una expectativa atractiva, siendo recompensada luego por el grupo, con la contrapartida de la reputación de las chicas. Esto incrementa la presión en ellas que tienen que fingir que disfrutaban y que eligen esas prácticas so pena de ser estigmatizadas por el grupo de chicos y chicas.

Este es un logro más de la conducta reiterada que exhiben las películas porno con ciertos grados de violencia: que las chicas son capaces de elegir implicarse en prácticas sexuales que forman parte del imaginario sexual masculino aun a costa del dolor, de la experiencia traumática y de posibles lesiones.

Sorprende la frialdad con la que los chicos abordan el dolor de ellas, considerándolo inevitable, o que tampoco plantean cambios en las técnicas (lubricación, adquisición de habilidades, penetración más lenta...) para aminorar las molestias.

Como es sabido la mayoría de los jóvenes españoles, antes de los 16 años consume porno habitualmente, desde los 8 años, siendo el regalo del móvil en la primera

comuni3n, un elemento determinante. Algunos, antes, a trav3s del m3vil de sus padres. En estos v3deos son frecuentes las pr3cticas sexuales violentas como engañar, estupro, asfixiar, abusos, felaciones con arcadas, dar azotes, escupir, atar..., constituyendo una gu3a fehaciente de lo que hay que hacer cuando estas con una chica porque los actores/actrices disfrutaban enormemente cuando lo hacen.

Una de las ideas perversas que transmite el porno violento es que a la mujer le gusta y le excita ser maltratada. Y no me vengan con el mantra de que es ficci3n: no, son personas reales que hacen pr3cticas reales, que se excitan y que los espectadores tambi3n sienten la excitaci3n y el placer real en centenares, incluso miles de ocasiones.

En los films observan como el actor y la actriz disfrutan realizando ese tipo de pr3cticas y, mientras el joven las ve, se excita, se masturba y obtiene un placer intenso que refuerza la conducta y tiene de a repetirla. El placer sexual es el refuerzo natural m3s importante de la conducta. Los v3deos porno, en su mayor3a, erotizan la violencia del hombre sobre la mujer. La normalizan y la legitiman. Las consecuencias ya se est3n viendo y eclosionar3n en los pr3ximos aÑos. Ponemos el foco en los varones si bien no convendr3a olvidar que, aunque ellos ven m3s pel3culas sexuales, ellas son las que acaban sufriendo las consecuencias. Se "comen el marr3n" que decimos en EspaÑa.

Hace muy poco en nuestro pa3s fueron detenidos 34 menores por intercambiar v3deos de extrema dureza: violaciones a beb3s y a niÑas de 2 aÑos. Eran chicos normales, estudiosos, buenos chavales, como cualquier otro de nuestra familia, edificio o barrio donde vivimos.

Es un ejemplo bien significativo, pero hay otros muchos de agresiones sexuales de menores a menores.

### **Consecuencias en la salud**

Hay pruebas cient3ficas sobradas de que el consumo de pornograf3a genera adicci3n, alteraciones cerebrales, disfunciones sexuales, baja autoestima corporal y personal, promoviendo conductas sexuales irresponsables, entre otros problemas de salud.

Obviamente los efectos van a depender de muchas variables: modalidad de pel3culas, edad de consumo, tiempo de exposici3n, expectativas, rasgos de personalidad... pero nos parece oportuno seÑalar algunas de los hallazgos m3s notables de numerosas investigaciones cient3ficas que nosotros hemos consultado, base de nuestra propuesta

educativa denominada TUS HIJOS VEN PORNO. En consecuencia, en términos de probabilidad:

1. Crea adicción, una adicción comparable a otras adiciones como las drogas, los vídeo juegos o las apuestas *on line*.

2. Produce alteraciones cerebrales, en la sensibilización en los circuitos prefrontales, en el funcionamiento del sistema de estrés y en el eje hipotalámico pituitario suprarrenal.

3. Genera problemas sexuales: menor excitación a los estímulos sexuales, disfunciones sexuales, menor satisfacción sexual o de pareja y conflictos en relación de pareja / separaciones.

4. Su consumo está asociado con trastornos mentales, emocionales y cognitivos.

5. Quienes consumen, tienden a adoptar “actitudes sexistas, no igualitarias” hacia las mujeres. Refuerzan creencias sexistas y presentan una mayor tolerancia de la violencia sexual hacia las mujeres.

6. Tienden a tener mayor insatisfacción corporal, sentirse objetos y mayor número de creencias sexuales negativas.

7. El contenido violento puede ser un factor exacerbante de las agresiones sexuales a mujeres.

8. Afecta a la capacidad de sentir y expresar emociones y sentimientos en las personas y en las parejas.

9. La imagen que ofrece de la mujer, y la del hombre, son lamentables e inaceptables.

10. Promueve conductas sexuales irresponsables: riesgos de salud reproductivos: embarazos no deseados, Infecciones sexuales... no usan preservativos ni la más mínima higiene sexual.

Desde la ética sexual, la libertad es la esencia de la sexualidad, del deseo y del mutuo acuerdo. La mercantilización del sexo, menoscaba esa libertad y, tanto en las películas sexuales violentas como en la prostitución, la opción libre y sin presión, que arguyen algunos/as, es una quimera en muchos de los casos.

Es absolutamente necesario que la educación sexual incluya estas cuestiones en sus contenidos, para evitar una generación de #niñosyniñaspornográficos. Sin embargo, en España es una asignatura pendiente todavía. ¿Cuánto sufrimiento innecesario, gratuito, necesitamos aún, para legislar e implementar programas educativos en todos los niveles

de enseñanza? ¿Cuántos destrozos emocionales y afectivos tendrán que ocurrir todavía en nuestros menores y jóvenes? La formación de padres, madres y profesionales es, hoy por hoy, una necesidad prioritaria y en ese empeño llevamos muchos años.

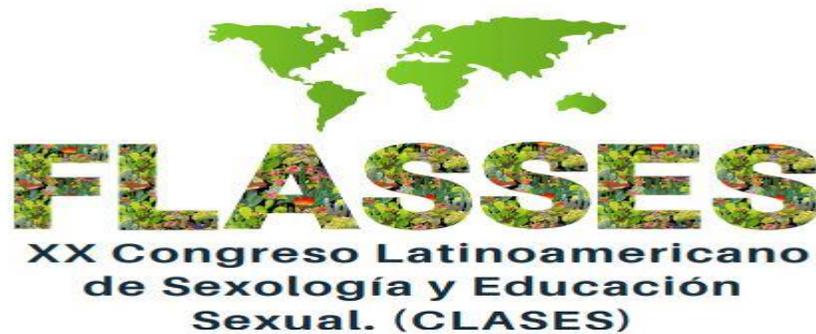
---

[1] Puede verse nuestro artículo en el siguiente enlace:

<https://jose Luis Garcia.net/articulos/quieres-conocer-nuestra-propuesta-educativa-tus-hijos-ven-porno/>

# XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

SITIO WEB – [www.clases2021online.com](http://www.clases2021online.com)



Tendremos seis conferencias magistrales con los colegas Annamaria Girdali, Lori Brotto, Pedro Nobre, José Luis García, Cristina Fridman y yo sobre los temas que colocamos a continuación. Recibimos propuestas de más de cuarenta simposios, diez mesas, tres talleres y 110 comunicaciones orales.



**Lori Brotto**

La Eficacia de las Intervenciones Basadas en la Atención Plena para el Bajo Deseo Sexual de las Mujeres.

The efficacy of mindfulness based interventions for women's low sexual desire.



**Annamaria Girdali**

Tratamiento farmacológico de las disfunciones sexuales de la mujer: ¿Dónde estamos?

Pharmacological treatment of women's sexual dysfunctions. where are we ?



**Pedro Nobre**

Salud Sexual en tiempos de pandemia:  
Nuevos desafíos y oportunidades.

Sexual Health in Pandemic times: New  
challenges and opportunities.



**Jaqueline Brendler**

Infidelidad: predictores, factores  
personales y de pareja.



**José Luis García**

Prevención de los efectos del consumo  
de porno violento en menores y  
propuesta educativa: Tus hijos ven porno.



**Cristina Tania Fridman**

El cuerpo, un lugar de discusión  
pública.

Los días 20 y 21 tendremos 6 salas simultáneas y el sábado, día 22, 7 salas simultáneas en la mayoría de los horarios, si todos confirman su presencia. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar el 23 de mayo por la mañana.

Con la pandemia impidiendo los eventos presenciales en el lugar elegido, la junta directiva de FLASSES se comprometió a trabajar en el primer congreso internacional completamente en línea sobre sexología y educación sexual. Sabemos que es un desafío no solo para nosotros sino también para cada colega que presentará un tema. Cada sala tendrá un enlace que permitirá a los participantes acceder a la sala.

Como hay muchas opciones de temas científicos, sugerimos que todos accedan al programa científico antes del inicio del congreso para decidir en qué sala ingresarán y participarán.

La plataforma contratada es Whova, que utilizará el conocido ZOOM que la mayoría ya sabemos gestionar. Mire el correo electrónico utilizado para registrarse en el congreso, a través del cual te llegará el enlace para acceder al congreso durante los 4 días del evento.

Nos sentimos honrados de contar con TODAS las sociedades FLASSES presentes en el evento y con varias entidades con intereses similares a los nuestros que se esfuerzan por actualizar la Sexología Clínica, por avances en Educación Sexual y en Derechos Sexuales. Contamos con un Simposio OPS a través de la Coordinación del Dr. Rodolfo P. Gómez además de las entidades mencionadas en la página siguiente.

Tendremos el Curso FLASSES con el tema desarrollado por siete de sus directores sobre "La sexualidad y sus preocupaciones durante las etapas de la vida", que tendrá lugar el 21 de mayo por la tarde. ¡¡No te lo pierdas!!

En todas las actividades, el coordinador durante 10 minutos hará las preguntas que recogerá del "Chat" de Zoom para que los ponentes realicen las aclaraciones necesarias.

El evento se grabará con el permiso de los colegas y estará disponible durante algún tiempo para los registrados. Entonces, si no se ha registrado, puede hacerlo a través del sitio web.

Unos días antes del evento, ingrese a la web para ver el programa completo. Los inscritos al evento recibirán los enlaces por correo electrónico, para ingresar al Congreso.

El nombre de la persona responsable de votar por su sociedad debe enviarse al Secretario General Dr. Felipe Hurtado Murillo.



**CURSO FLASSES**

**LA SEXUALIDAD Y SUS PREOCUPACIONES DURANTE LAS ETAPAS DE LA VIDA"**

- LA INFANCIA - **FELIPE HURTADO MURILLO**
- ADOLESCENTES – **RAFAEL GARCÍA ÁLVAREZ**
- EL EMBARAZO Y LO PUERPERIO – **SILVINA VALENTE**
- LA PAREJA CON NIÑOS PEQUEÑOS- **STUART OBLITAS RAMIREZ**
- EL CLIMATERIO - **JAQUELINE BRENDLER**
- HOMBRE DE MEDIA EDAD – **SANTIAGO CEDRÉS**
- LA TERCERA EDAD – **ALICIA FERNANDEZ VILLANUEVA**



**"Por una sexualidad sin fronteras"**

**.. 20 al 23 de mayo . Modalidad online ..**

**SOCIEDADES QUE YA HAN CONFIRMADO  
EL SIMPOSIO EN CONGRESO**

Sociedad Argentina Sexualidad Humana (SASH)  
Sociedade Brasileira de Estudos em Sexualidade Humana (SBRASH)  
Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS)  
Sociedad Uruguaya de Sexología (SUS)  
Federación Sexológica Argentina (FESEA)  
Centro de Estudios e Pesquisas em Comportamento e Sexualidade (CEPCOS)  
Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS)  
Instituto de Sexología y Psicoterapia (ESPILL)  
Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual (AASES)  
Asociación Española de Especialistas en Sexología (AES)  
Asociación Puertorriqueña de Educación, Consejería y Terapia Sexual (AsPECTS)  
Asociación Peruana de Sexología y Educación (APSES)  
Word Association For Sexual Health (WAS)  
Academia Internacional de Sexología Médica (AISM)  
Sociedad Latino Americana de Medicina Sexual (SLAMS).

**MESA**

Centro de Sexologia de Brasília (CESEX)

---

**EJES Y TÓPICOS TEMÁTICOS**

## Ejes temáticos

### 1. CLÍNICA

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.  
DISFUNCIONES DE LA VIDA ERÓTICA.  
MEDICINA SEXUAL ENFERMEDADES CRÓNICAS Y SEXUALIDAD.  
COMORBILIDADES EN TRASTORNOS SEXUALES.  
TRASTORNOS DE LA SEXUALIDAD EN DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA.  
TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA Y SEXUALIDAD.  
PROBLEMÁTICA PSIQUIÁTRICA Y SEXUALIDAD.  
TERAPIA SEXUAL.  
ENFOQUES DE PSICOTERAPIA EN SEXUALIDAD.  
TERAPIAS FARMACOLÓGICAS.  
PROTOCOLOS DE ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS SEXUALES.



**FLASSES**  
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE  
SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

[WWW.CLASES2021ONLINE.COM](http://WWW.CLASES2021ONLINE.COM)  
[WWW.FLASSES.NET](http://WWW.FLASSES.NET)

## Ejes temáticos

### 2. EDUCACIÓN SEXUAL

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL.  
PROGRAMAS Y CURRÍCULA EN EDUCACIÓN.  
PROPUESTAS Y PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD.  
DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN SEXUAL.  
EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL.  
MATERIALES EDUCATIVOS EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA.  
FORMACIÓN DE FORMADORES EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD SEXUAL PARA EDUCADORES, DOCENTES, PADRES.  
CONTROVERSIAS EN EDUCACIÓN SEXUAL.  
ÉTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE LAS REDES Y PLATAFORMA ONLINE EDUCACIÓN.



**FLASSES**  
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE  
SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

## Ejes temáticos

### 3. CIENCIAS BÁSICAS E INVESTIGACIÓN

CIENCIAS MÉDICAS EN SEXOLOGÍA.

CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SEXOLOGÍA.

CIENCIAS SOCIALES Y SEXOLOGÍA.

DERECHO Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEXUALIDAD.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN SEXUALIDAD HUMANA.

INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS INNOVADORAS Y FÁRMACOS EN SEXUALIDAD.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN SEXUALIDAD.



**FLASSES**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL

## Ejes temáticos

### 4. GÉNERO

TRANSGÉNERO, TRANSEXUALIDAD Y DIVERSIDAD IDENTITARIA.

LGBQI.

ASEXUALIDAD.

SERVICIOS DE SALUD Y GÉNERO.

SEXOLOGÍA CLÍNICA Y GÉNERO.

MASCULINIDADES Y FEMINIDADES.

ANTROPOLOGÍA Y SEXUALIDAD.

PLACER Y GÉNERO.

REDES SOCIALES Y GÉNERO.



**FLASSES**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL

## Ejes temáticos

### 5. VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

VIOLENCIA DE GÉNERO.  
PROSTITUCIÓN INFANTO-JUVENIL.  
ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL.  
TRATA DE MUJERES.  
MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.  
MATRIMONIO INFANTO-JUVENIL.  
OTROS TIPOS DE VIOLENCIAS ESTRUCTURALES



**FLASSES**

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

## Ejes temáticos

### 6. ÉTICA Y DERECHOS SEXUALES

DERECHOS SEXUALES.  
SEXUALIDAD Y RELIGIÓN.  
SEXUALIDAD Y LAICIDAD.  
MINORÍAS SEXUALES.  
DIVERSIDAD FUNCIONAL.  
TELEMEDICINA Y SEXUALIDAD.  
CONSENTIMIENTO INFORMADO EN INVESTIGACIÓN Y CLÍNICA.  
REGLAMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE VENTA LIBRE RELACIONADOS A LA SEXUALIDAD.  
LAS NUEVAS LEGISLACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO SEXUAL.  
REGULACIÓN PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA SALUD SEXUAL.



**FLASSES**

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

## Ejes temáticos

### 7. PANDEMIA

NUEVAS SEXUALIDADES.

SALUD MENTAL Y EMOCIONAL EN SEXUALIDAD.

FUTURO Y SEXUALIDAD.

AFECTIVIDAD.

RECURSOS PÚBLICOS PARA LA SALUD SEXUAL  
EN TIEMPOS DE PANDEMIA.



**FLASSES**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE  
SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL

## Ejes temáticos

### 8. TECNOLOGÍAS Y SEXUALIDAD

REDES SOCIALES.

INFLUENCERS EN SEXUALIDAD.

COMUNICACIÓN EN LA ERA VIRTUAL.

ROBÓTICA Y SEXUALIDAD.

APLICACIONES Y SEXUALIDAD.

JUGUETES SEXUALES.

RELACIONES VIRTUALES.

MALTRATOS Y DELITOS CIBERNÉTICOS.

CONFIDENCIALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.



**FLASSES**

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE  
SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL



Precios de inscripción en Euros según tipo de personas suscriptoras y por tramos de fechas hasta el inicio del congreso

|                           | Hasta<br>15/1/21 | Desde el 16-1-2021<br>Hasta el 1-3-21 | Desde el 2/3/21<br>Hasta el 19/5/21 | A partir del<br>20/5/21 |
|---------------------------|------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Estudiantes<br>pregrado*  | 50               | 60                                    | 80                                  | 150                     |
| Miembros de<br>FLASSES    | 80               | 90                                    | 100                                 | 150                     |
| No Miembros<br>de FLASSES | 90               | 100                                   | 120                                 | 150                     |
|                           |                  |                                       |                                     |                         |

\* Estudiantes de pregrado con comprobación de la Universidad

\*\* Las personas que viven en Argentina pagan en pesos, consulte la tabla cuando el sitio web



¡ATENCIÓN! SOCIEDADES ENVIAR LAS POSTULACIONES HASTA EL 19 DE MARZO

## **REGLAMENTO DE PREMIOS BIANUALES**

### **Considerando**

Que corresponde a la Institución estimular y propiciar el reconocimiento y mejoramiento profesional y ético de sus agremiados premiando el esfuerzo y trabajo realizado en pro de la Sexología como campo del conocimiento y/o en algunas de sus áreas.

### **Considerando**

Que es un deber de la Institución exaltar, destacar y perpetuar la memoria de las profesionales y los profesionales que bregan con tesón, mística y esmero por el brillo de una Sexología multidisciplinaria- en sus grandes ramas de investigación, clínica y educación sexual- realizando labores de progreso proactivo en beneficio de las colectividades y comunidades en donde desarrollan sus actividades.

### **Considerando**

Que los EPONIMOS que se mencionan en el presente ACUERDO se han destacado en el decurso y las líneas de desarrollo de nuestra Federación, abarcando un prolongado período, llevando a cabo fecundas Historias de Vida y Acciones Concretas que han dignificado el prestigio de FLASSES en la región y en el mundo.

### **Acuerda**

- 1.- Crear los Premios BIANUALES FLASSES los cuales constituyen, junto a la Medalla de la FLASSES, los máximos honores que otorga la institución.
- 2.- Los Premios BIANUALES FLASSES son:

**Dr. RICARDO CAVALCANTI**, a la Trayectoria Profesional más destacada en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas en la Vida de UN miembro de una Asociación integrante de la Institución.

**Dr. LEON ROBERTO GINDIN**, al Profesional más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas durante los 2 años de gestión realizada entre cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual-CLASES-.

**Dr. FERNANDO BIANCO COLMENARES**, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente.

**Dr. ESTHER CORONA VARGAS**, al Programa de Educación Sexual realizado por persona Institución, ONG, o Gobierno de la Región en el lapso de los 2 años precedentes al CLASES.

**Dr. ANDRÉS FLORES COLOMBINO**, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente y realizado por una Persona o Grupo de Personas, igual o menor de 40 años de edad.

**Dr. RUBÉN HERNÁNDEZ SERRANO**, al mejor libro publicado en el área, presentado en los 2 años de gestión del Periodo Federativo correspondiente.

**Dr. JUAN JOSE BORRAS VALLS**, al programa o trabajo realizado en la Defensa de los Derechos Sexuales.

Se podrán crear nuevos Premios Bianuales FLASSESES a solicitud del Comité Ejecutivo de la misma con la opinión favorable del Comité de Acreditaciones y de la Comisión de Ética de Federación.

**3.-** Los Premios Mencionados serán entregados en la Sesión de Apertura de cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual CLASES, cada 2 años

- 4.- El Premio Bianual FLASSES consta de DIPLOMA en PERGAMINO y su publicación destacada en el Boletín de la FLASSES, previo Concurso ampliamente difundido.
- 5.- Los Premios BIANUALES FLASSES serán otorgados previo concurso. Los recaudos para optar a los Premios, deberán ser entregados dos meses antes de la fecha seleccionada para la realización del CLASSES.
- 6.- El Jurado estará integrado por el Epónimo del Premio respectivo o su Representante, El o La Presidente de FLASSES, y un tercer miembro designado por los 2 integrantes antes mencionados, a mutuo acuerdo.

#### PÁRRAFO ÚNICO

Cuando el Epónimo haya fallecido la Junta Directiva de la FLASSES designará su representante.

- 7.- Las decisiones de Jurado son Inapelables.
- 8.- Toda la documentación requerida para el otorgamiento del Premio quedará en manos de la Secretaria General de FLASSES. Deberán enviarse 3 copias del material correspondiente, una copia para cada uno de los jurados de cada Premio, y una copia que será archivada en la Biblioteca Rubén Hernández Serrano, ubicada en el CIPPSV en Caracas Venezuela.
- 9- En cada oportunidad no se aceptará más de una Postulación, la cual puede ser hecha de manera Individual o por la Sociedad correspondiente.
- 10,-En caso de comprobarse alguna inexactitud o violación ética, el Comité Ejecutivo de FLASSES podrá retirar dicho Premio, previa opinión de la Comisión de Ética de FLASSES, haciendo pública esta decisión.
- 11.-Todo lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por el Comité Ejecutivo de FLASSES, conjuntamente con el Consejo de Honor de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES (2006-2010)

## **REGLAMENTO DE MEDALLAS DE DISTINCION EN VIDA MARIA LUISA LERER.**

Artículo 1.- La Medalla de Distinción en Vida MLL, tiene como finalidad Reconocer los méritos de aquellos profesionales que se han dedicado al campo de la Sexología lo cual le ha permitido hacer contribuciones fundamentales.

Parágrafo Único: El Reconocimiento se hará en vida y una sola vez.

Artículo 2.- La Medalla de Distinción en Vida es el máximo Acto de Reconocimiento que la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual –FLASSES- ejecuta, conjuntamente con los Premios Bi Anuales, creados es 2010.

Artículo 3.- La Medalla de Distinción en Vida consta de una Medalla debidamente troquelada que por una cara tendrá el Sello y las Siglas de la FLASSES y en la otra cara dirá Medalla de Distinción en Vida con el nombre del homenajeado y de un Diploma firmado por todos los Miembros del Comité Ejecutivo de la Federación y por el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda a quien(es) se le debe otorgar la distinción.

Artículo 4.- La Medalla de Distinción en Vida se otorgará durante el Acto Inaugural del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual–CLASES-.

Artículo 5.- Se podrán otorgar hasta cinco Medallas de Distinción en Vida en cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES-.

Artículo 6.- El Comité que Estudia y Recomienda al Comité Ejecutivo de la FLASSES los profesionales a los cuales se les deben otorgar la Medallas de Distinción en Vida estará constituido por todos aquellos que hayan recibido la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: Una vez concluido el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES - el Comité Ejecutivo de la FLASSES designará el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida, el cual durará en sus funciones hasta el siguiente Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual - CLASES -.

Artículo 7.- Las Sociedades Miembros de la FLASSES postularán a aquellos profesionales que consideren meritorios a ser Reconocidos. Las postulaciones deben ser enviadas a la Secretaria General de la FLASSES la cual a su vez remitirá las postulaciones al Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: El Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida recogerá las recomendaciones de los miembros del Comité, presentando un informe al Comité Ejecutivo de la FLASSES donde propondrá los nombres de los profesionales a los cuales se les otorgará la Medalla de Distinción en Vida debidamente sustentado en las recomendaciones de los miembros del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción por Vida.

Artículo 8- Las Postulaciones se podrán hacer desde el mes posterior a la finalización del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES- hasta tres meses antes de la celebración del próximo CLASES.

Artículo 9. La postulación debe contener: 1.- Nombres y Apellidos del profesional; 2.- Institución donde realizó sus estudios de secundaria, universitarios y de postgrado. 3.- Una descripción cronológica de su desarrollo profesional. 4.- Si tiene o no afiliación a instituciones de Educación Superior. 5.- Listado de sus publicaciones y 6.- Un razonamiento que justifique que contribución mayor ha hecho al campo de la Sexología el profesional propuesto, que lo hace meritorio del ser reconocido con la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Artículo 10. A las Sociedades proponentes se le participará de la aprobación o no de la Medalla de Distinción en Vida a los profesionales propuestos un mes antes de celebrarse el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual- FLASSES-

Artículo 11.- La Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual deberá llevar un archivo de los profesionales a los cuales se les ha otorgado la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Parágrafo Único: El Archivo consta de: 1. Nombre y Apellido; 2.- Año en que se otorgó la Medalla; 3.- País de Origen; 4.- Dirección de habitación y teléfono; 5.- Correo electrónico y Fax

A fin de otorgar la o las Medallas de Distinción en Vida de la FLASSES en ocasión de celebrarse el XV FLASSES las sociedades proponen seleccionar a los profesionales que pudieran ser Reconocidos. Para ellos utilizarán los medios de telecomunicación y todo aquello que sea necesario para tener las propuestas de designaciones con la debida antelación de TRES meses previos a la fecha de realización del Congreso Bi Annual de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES el 3 de septiembre de dos mil ocho, luego de ser propuesto por la Comisión designada por la Asamblea de la FLASSES integrada por los Drs. Rubén Hernández, Ricardo Cavalcanti, León Roberto Gindin y Fernando Bianco.

# NORMATIVAS

## REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



### ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículum certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.
2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.
3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual.** Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.
4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.
5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

# NORMATIVAS



## **AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES**

**ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO  
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE  
ON-LINE**

Se aprueba que FLASSES puede auspiciar  **cursos de postgrado, maestrías y doctorados** que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

COMITÉ EJECUTIVO 2018- 2021

# CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



12 de marzo de 2021

## Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Queridos y queridas colegas, durante la celebración de los congresos CLASES tenemos siempre una Asamblea General para decidir temas de interés para el funcionamiento de FLASSES que han de ser aprobados de este modo y que siguiendo lo dictado en los Estatutos, ha de ser convocada con 60 días de antelación.

Convocamos a todas las Sociedades y miembros individuales de FLASSES. Cada sociedad designará una persona delegada que será quien esté presente en la Asamblea para emitir el voto en representación de su Asociación, los datos de la persona designada (nombre, apellido, correo electrónico y asociación a la que representa) serán enviados a la Secretaría General de FLASSES con al menos 10 días de antelación a la celebración de la Asamblea.

La Asamblea se realizará mediante la plataforma online digital, por ello necesitamos la dirección de correo electrónico de cada persona delegada con el fin de enviar el enlace de conexión con la antelación necesaria y hora de conexión diferenciada por zona horaria.

La fecha prevista para realizar la asamblea es el 23 de mayo, con el siguiente horario para la conexión según país:

España: **15:30 horas**. Portugal: **14:30 horas**. Argentina, Brasil y Uruguay: **10:30 horas**. Paraguay, Miami (EEUU), Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela: **9:30 horas**, Ecuador, Perú y México: **8:30 horas**

**Temas a tratar en la Asamblea General Ordinaria:**

1) Lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2020.

2) Expansión o ampliación de normas para acreditar a las personas solicitantes de la Especialidad en Sexología Clínica y en Educación Sexual del Comité de Acreditación. También, normas para la acreditación de programas de Postgrado, Máster y Doctorado.

3) XX CLASES 2021

4) XXI CLASES 2022

# CALENDARIO DE EVENTOS

## Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2021

### Mayo

|  |                       |            |  |
|--|-----------------------|------------|--|
| XX Congreso de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) | <b>Edición online</b> | Mayo 20-23 | <a href="http://www.clases2021online.com">www.clases2021online.com</a> |
|--|-----------------------|------------|--|

### Junio

|  |                       |               |   |
|--|-----------------------|---------------|---|
| 15 <sup>th</sup> Congress of European Federation of Sexology (EFS) | <b>Edición online</b> | junio 11 - 12 | <a href="https://europeansexologycongress.org">https://europeansexologycongress.org</a> |
|--|-----------------------|---------------|---|

### Septiembre

|  |                           |                   |   |
|--|---------------------------|-------------------|---|
| Día Mundial de la Salud Sexual (DMSS) World Sexual Health Day (WSHD) | En todo el mundo          | Septiembre 4      | <a href="https://worldsexualhealth.net">https://worldsexualhealth.net</a> |
| 25th Congress of the World Association for Sexual Health             | CIUDAD DEL CABO Sudáfrica | Septiembre 9 - 12 | <a href="https://worldsexualhealth.net">https://worldsexualhealth.net</a> |

### Noviembre

|  |                |                   |   |
|--|----------------|-------------------|---|
| 22 <sup>nd</sup> World Meeting of the International Society for Sexual Medicine (ISSM) | YOKOHAMA Japón | Noviembre 15 - 17 | <a href="https://www.wmsm.org/">https://www.wmsm.org/</a> |
|--|----------------|-------------------|---|

|  |                             |                   |  |
|--|-----------------------------|-------------------|--|
| XV Congreso Español y Euroamericano de Sexología | JEREZ DE LA FRONTERA España | Noviembre 18 - 20 | <a href="http://www.fessjerez2020.es">www.fessjerez2020.es</a> |
|--|-----------------------------|-------------------|--|

**2022**

|  |                   |                    |   |
|--|-------------------|--------------------|---|
| 16 <sup>th</sup> Congress of European Federation of Sexology (EFS) | AALBORG Dinamarca | 29 junio - 2 julio | <a href="https://europeansexologycongress.org">https://europeansexologycongress.org</a> |
|--|-------------------|--------------------|---|